

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10685

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Teresa; hija de Francisco y Antonia, natural de Las Palmas (Santa Brigida); domiciliada últimamente en Santa Brigida; procesada por infanticidio; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel del partido, constituyéndose en prisión en la causa número 91 del corriente año.

10681

10684

GONZÁLEZ SERRA, Cecilio; hijo de Cruzobio y de Martina, natural de Santa Cruz del Valle, de estado soltero, profesión sirviente, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Santa Cruz del Valle; procesado por hurto de reses cabrías; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por haberse decretado su prisión.

10702

10687

GOZÁLVEZ GINER, Alfredo; domiciliado últimamente en la calle de la D'putación, número 223, piso segundo, puerta primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10665

10688

HEREDIA Y HEREDIA, Juan; natural de Córdoba, profesión tratante, de veintiséis años de edad, alto, regular de carnos, pelo castaño y tiene en el carrillo derecho una cicatriz en forma longitudinal, y viste pantalón de hilo negro, blusa azul, sombrero de ala y botas de lona de color; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena.

10769

10680

HUGUET COMPTE, Victor; natural de Gerona, de estado viudo, profesión empleado cesante, de cuarenta y nueve años, hijo de Federico y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 59, segundo segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, al objeto de notificarle la sentencia y extinguir la pena que se le impuso.

10732

10690

JIMENEZ IVERN, Manuel (a) Manuel Coisés; natural de Reus, de estado casado, profesión tratante en caballerías, de unos cuarenta años, estatura más bien alta que baja, color moreno, pelo negro, rostro afilado; domiciliado últimamente en Reus, calle Sardá, número 49; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10691

JIMENEZ MOLINA, Amador; de veintinueve años, sastre, jornalero, hijo de Jerónimo y de Juana, vecino de Baeza, y en la actualidad con domicilio en Linares, calle Bailén, casa de los treinta vecinos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Baeza, en término de diez días, á fin de constituirse en prisión en causa por hurto.

10770

10692

JUNYENT, José; profesión comisionista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribáu, número 132, principal-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

10793

10693

JUNYENT, Pedro; profesión comisionista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribáu, número 132, principal-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

10734

10694

LABAJO NUÑEZ, Julio; hijo de Fernando y María, natural de Rueda (Valencia), de estado soltero, profesión impresor, de veinticuatro años, de estatura regular, grueso, barbilampiño, viste pantalón y americana oscura, chaleco de paño claro, camisa encamada de rayas blancas, alpargatas blancas y gorra de visera á cuadros blancos; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Guarnicioneros, número 1, principal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Durango, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y practicar otras diligencias en causa número 64 de 1911, sobre sustracción de 265 pesetas.

10671

10695

LIZARBE GUPEZQUI, Gregorio; hijo de Plácido y de Salustiana, natural de Andoñilla (Navarra), vecino en Zaragoza, nació en 17 de Marzo de 1888, de oficio ebanista, estado soltero; para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, comparezca ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Francisco Lara Gómez, del Regimiento Infantería de Coruña, número 11, en Cabrerizas Altas (Melilla) y á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que de orden superior instruyo á dicho soldado.—Melilla, 4 de Octubre de 1911.—Francisco Lara Gómez.

JG—4775

10696

LOPEZ LOPEZ, José; de estado casado, profesión barquillero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por el delito de venta de sustancias nocivas; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

10725

10697

LORENTE FERNANDEZ, Felipe; natural de Talavera (Toledo), hijo de Pedro y de Genoveva, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, número 4, patio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte.

10681

10698

LUQUE MORALES, Juan; domiciliado últimamente en La Línea, calle de San Roque, número 105; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4.

10709

10699

LLAMAS LOPEZ, Francisco (a) Sopa; natural de Casariche, soltero, gordisero de veinticuatro años, sin que consten las señas; domiciliado últimamente en Casariche; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

10738

10700

LLUCH VALLS, Sebastián; natural de Llísa de Mur (Granollers), casado, labrador, de treinta años, hijo de Antonio y Rosa, domiciliado últimamente en Paumolitar, calle Masot, número 8; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell.

10392

10701

MALLO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Benito y Benita, natural de Sileas, provincia de Pontevedra, soltero, labrador, de veintiocho años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Manuel Vélez de Medrano y Sanz, de guarnición en Ferral; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde con arreglo al Código de Justicia Militar.—Ferral, 2 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vélez de Medrano.

JG—4782

10702

MALLOL ROM, Juan; natural de Terragona, soltero, carpintero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle del Cid, 12, bajos; procesado por injurias y amenazas á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

10661

10705

MARTIN GARRIDO, Sebastián; natural de Vélez Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Andrés y Sebastiana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

10747

10704

MARTIN SAN SEGUNDO, Teodoro; alias Tambora; hijo de Basilio y de Juliana, natural de Sanchortaja, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, ojos y pelo castaño oscuro, nariz y boca regu-

Continúa en la pág. 283.)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y Vencidos de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Instituto General y Técnico de Valladolid.	Ministerio de Instrucción Pública.	Oficial de Secretaría.	1.500,00
2	Idem id. de San Sebastián, Guipúzcoa.	Idem.	Escribiente calígrafo.	1.000,00
3	Dirección General de Correos, Sección de Telégrafos, Lérida.	Ministerio de la Gobernación.	Celador de segunda.	1.000,00
4	Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, Ciudad Real.	Capitanía General de la 1.ª Región.	Oficial segundo de Secretaría.	1.125,00
5	Audiencia territorial de Sevilla.	Idem.	Alguacil.	1.000,00
6	Idem.	Idem.	Idem.	1.000,00
7	Ayuntamiento de Esija, Sevilla.	Idem.	Jefe de la Guardia municipal.	1.500,00
8	Idem.	Idem.	Fiel del Matadero.	1.500,00
9	Idem de Laviana, Oviedo.	Idem de la 7.ª Región.	Oficial de Secretaría.	1.500,00
10	Idem de Langreo, Idem.	Idem.	Maquinista del lavadero de la Folsiguera.	1.600,00
11	Dirección General de Correos, Alicante, Doñana.	Ministerio de la Gobernación.	Cartero.	100,00
12	Idem, Cuenca, De Belmonte á Osa de la Vega.	Idem.	Peatón.	425,00
13	Idem, Guadalajara, Corcaullio.	Idem.	Cartero.	150,00
14	Idem, Huesca, De Barmuy á Ballabriga.	Idem.	Peatón.	500,00
15	Idem, Jaén, Veldopeñas de Jaén.	Idem.	Cartero.	300,00
16	Idem, Murcia, Ceuti.	Idem.	Idem.	200,00
17	Idem, Oricó, Tresgrandas.	Idem.	Idem.	150,00
18	Idem, Oricó, de Illano á Pesoz.	Idem.	Peatón.	500,00
19	Idem, Palencia, De Villada á la estación.	Idem.	Idem.	600,00
20	Idem, Zamora, Morales de Toro.	Idem.	Idem.	250,00
21	Idem, Murcia, Molina.	Idem.	Carvera.	400,00
22	Ayuntamiento de Casas de Don Pedro, Baños de Cazor.	Capitanía General de la 1.ª Región.	Auxiliar de Secretaría.	350,00
23	Juzgado de primera Instancia é Instrucción de Lillo, Toledo.	Idem.	Alguacil.	480,00
24	Idem id. de Andújar, Jaén.	Idem de la 2.ª Región.	Alguacil.	540,00
25	Idem id. de Uceda, Idem.	Idem.	Idem.	550,00
26	Juzgado municipal de Ojón, Málaga.	Idem.	Idem.	"
27	Comisión provincial de Jaén, Carretera de Manchamón al Collado Cruz, Kilómetros del 1 al 2.	Idem.	Peón caminero.	638,75
28	Ayuntamiento de Esija, Sevilla.	Idem.	Cabo de la Guardia municipal.	730,00
29	Idem.	Idem.	Idem.	730,00
30	Idem.	Idem.	Idem.	730,00
31	Idem.	Idem.	Guardia municipal.	638,75
32	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
33	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
34	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
35	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
36	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
37	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
38	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
39	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
40	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
41	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
42	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
43	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
44	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
45	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
46	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
47	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
48	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
49	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
50	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
51	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
52	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
53	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
54	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
55	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
56	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
57	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
58	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
59	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
60	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
61	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
62	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
63	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
64	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
65	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
66	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
67	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
68	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
69	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
70	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
71	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
72	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
73	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
74	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
75	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
76	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
77	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
78	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
79	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
80	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
81	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
82	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
83	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
84	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
85	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
86	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
87	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
88	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
89	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
90	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
91	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
92	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
93	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
94	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
95	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
96	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
97	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
98	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
99	Idem.	Idem.	Idem.	638,75
100	Idem.	Idem.	Idem.	638,75

DE LA GUERRA

RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCECEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- cio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Isidro Pérez Blurrin.....	37	14-2	11	3	>	25
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Amadeo Jiménez Serra.....	30	14	12 10	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Joaquín Pacheco Gómez.....	39	17	10	>	>	>
Idem.....	Activo.....	Ultimo lugar.	Pedro Minguez Ibáñez.....	36	7-8	4-5	>	11	15
Idem.....	Idem.....	Sin destino....	José Hernández Bolado.....	42	13	12	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Gomis Macanilla.....	27	9-4	5-3	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Celestino Sagra Moreno.....	27	8-5	4-6	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Marcel Polo Gómez.....	36	14	12-5	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Ramón Pérez Vilaplana.....	57	9-5	7-2	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino....	Pedro Espinosa García.....	48	2-3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José Asencio Hernández.....	36	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Joaquín Lanán Lapeña.....	45	2-7	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Luis Kentas Luque.....	41	6	4-1	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino....	Pablo Lencina Vicente.....	49	6	3-7	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Elios Romero Galán.....	35	3-3	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Felipe Requena Mesa.....	47	1-7	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	María Carreño Mateos.....	38	6	2-11	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Petronio Cisneros Expósito.....	31	6	>	>	>	>
Idem.....	Activo.....	Idem.....	José Martí Ballester.....	28	7-1	4-9	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	Pedro Martínez Giménez.....	40	3-6	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Sebastián Polonia López.....	36	6	3-4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Jaimo Llorca Cabo to.....	43	7-4	3-5	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino....	Félix Rodríguez González.....	44	1-3	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Manuel Espinosa Carroza.....	32	2-11	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Rafael Gómez Giménez.....	32	6	4-7	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Falcón Alvarez.....	32	6	4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel García Lara.....	32	6	3-5	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Federico Bravo Ferrer (Id de la Paz.....	31	9	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Antonio Escamilla Cortes.....	35	3-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José María Herrera.....	35	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel Romero Camas.....	32	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Fernando García Moriano.....	35	2 10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Bonito Vegas Raballo.....	33	2-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Rafael Obrego Camacho.....	31	2-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Francisco Pérez Pérez.....	48	2-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Ricardo Company Artigas.....	44	2-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel María Pedraza.....	32	2-2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Lascadio Ballega Piñeda.....	45	7-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Antonio Giménez Marañez.....	40	6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Juan Catalán María.....	36	5-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Francisco Alvarez Morano.....	39	5-1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel Parazona Martín.....	37	5-1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Berito Gutiérrez Buenestado.....	37	4-7	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Atenciano Llanas Carbonera.....	36	4-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado....	Juan Vegas Adalid.....	36	3 10	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino....	Manuel Vicedo Tinsjero.....	36	3-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Constantino González Martínez.....	39	3-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Juan Romero Morillo.....	36	3-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado....	Pedro Olaya García.....	35	3-4	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Andrés González Granado.....	35	3	>	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
			Guardia municipal.....	638,75
			Idem.....	638,75
			Idem.....	638,75
28	Ayuntamiento de Écija, Sevilla.....	Capitanía general de la 2.ª Región.....	Idem.....	638,75
			Idem.....	821,25
			Idem montado.....	730,00
29	Idem.....	Idem.....	Conserje del cementerio.....	638,75
30	Idem.....	Idem.....	Pregonero.....	730,00
31	Idem.....	Idem.....	Aguacil portero.....	730,00
			Idem.....	182,00
32	Idem.....	Idem de la 3.ª Región.....	Alguacil.....	456,00
33	Idem de Peñíscola, Castellón.....	Idem.....	Peón caminero.....	456,00
			Idem.....	500,00
34	Idem.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	456,00
35	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	456,00
			Idem.....	456,00
36	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
			Idem.....	200,00
37	Ayuntamiento de Algimia de Almonacid, Castellón.....	Idem.....	Idem.....	>
38	Juzgado municipal de Bechi, Idem.....	Idem.....	Idem.....	>
39	Idem id. de Santa Pola, Alicante.....			
40	Diputación provincial de Tarragona, Carretera de Tarragona á Pont de Armentera.....	Idem de la 4.ª Región.....	Peón caminero.....	730,00
41	Idem id. Idem de Pobla de Montornés á la general á Tarragona á Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	730,00
42	Ayuntamiento de Aranda Moncayo, Zaragoza	Idem de la 5.ª Idem.....	Alguacil voz pública.....	182,50
			Cabo vigilante de Consumos.....	912,50
43	Idem de Haro, Logroño.....	Idem.....	Idem.....	912,50
			Idem.....	821,25
			Vigilante de Consumos.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
44	Idem.....	Idem.....	Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
			Idem.....	821,25
45	Juzgado municipal de Egea de los Caballeros Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	182,50
46	Ayuntamiento de Caspe, Zaragoza.....	Idem.....	Voz pública.....	>
47	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción de Praga, Huesca.....	Idem.....	Alguacil.....	450,00
48	Ayuntamiento de Almozón, Soria.....	Idem.....	Aguacil portero.....	730,00
49	Idem.....	Idem.....	Guardia de segunda.....	821,25
50	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción del distrito de San Pablo, Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	600,00
			Voz pública.....	90,00
51	Ayuntamiento de Pradejón, Logroño.....	Idem.....	Cartero municipal.....	117,50
52	Idem de Sarzano, Idem.....	Idem.....	Escribiente de Secretaría.....	999,00
53	Idem de Laviana, Oviedo.....	Idem de la 7.ª Región.....	Administrador de Consumos.....	5,50 diarias.
54	Idem.....	Idem.....	Vigilantes de idem.....	3,00 idem.
			Idem.....	3,00 idem.
			Idem.....	3,00 idem.
			Idem.....	3,00 idem.
			Idem.....	3,00 idem.
55	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3,00 idem.
			Idem.....	3,00 idem.
56	Idem de Puenteareas, Pontevedra.....	Idem de la 8.ª Región.....	Cabo de la Guardia municipal.....	912,50
			Guardia municipal.....	821,25
57	Idem.....	Idem.....		
58	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción de Betanzos, Coruña.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00

NOTAS: 1.ª Queda el turno de proporcionalidad para la propuesta siguiente en tercera de activo para cubrir.
 2.ª Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si
 Madrid, 17 de Octubre de 1911.

CLASES	PROCEDEX- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- cio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Soldado.....	>	Sin destino...	Angel Herenas Dios.....	37	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Justo Cabrera Sancho.....	32	2-11	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Antonio Escobar Lara.....	36	2-9	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado.....	Antonio Marchán Valle.....	34	2-7	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Félix Rubio Moreno.....	32	2-3	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	José Belincato Castillo.....	37	6-3	3-4	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Francisco Ortega Díaz.....	33	6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José González Pérez.....	36	3-6	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Rafael Iniesta Domínguez.....	36	6	2-7	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Federico Bernal Castañón.....	31	6	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Sotero Giménez Franco.....	33	0-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel Morales Sillo.....	36	3-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Tomás Castillo Provencio.....	37	3-3	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Ramón Castell Castell.....	45	5-3	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Vicente Gómez Avocás.....	33	2-1	>	>	>	>
Idem.....	>	Ultimo lugar..	Antonio Narajés Sánchez.....	34	2-8	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Ultimo lugar..	José Ojeda Zamora.....	32	4-1	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Félix Ranito del Val.....	31	0-8	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Camillo Martínez Segura.....	37	11-3	1-6	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado.....	Cayetano Martínez Vacas.....	34	14	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Serafin Pérez Chavarría.....	37	5	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Justo Martínez Hierro.....	37	6	1-6	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Donato Pérez Muga.....	36	4-0	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Felipe Goya Sáez.....	37	4-7	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Bernardo García Marcoz.....	35	3-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Benigno Ardino Ledesma.....	36	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Secundino Díaz Díez.....	32	2-4	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Agustín Falcón Lacasa.....	47	1-0	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Joaquín Vicente Pérez.....	41	6-9	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Matías Tolín Camposino.....	43	6	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado.....	Máximo Jiménez Blázquez.....	35	5-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Yenancio Viguri Castro.....	38	5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Calixto Rubio Calvo.....	36	4-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Pedro Martínez Alonso.....	35	3-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Francisco Martín Mayor.....	34	17	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado.....	Antonio Ascano Duarte.....	35	4	1	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Pedro Monedero Estaire.....	47	6	3-9	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Aguado Tello.....	38	6-4	3-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Empleado.....	Reinunde Colomo Senoseain.....	33	13	7-4	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Sebastián San José Expósito.....	36	2-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Luis Pavia Noblejas.....	45	3	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado.....	Lorenzo Vojo Martín.....	43	9	2-10	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Antonio Medialdea Martínez.....	38	6-1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José María Rivora Lago.....	33	2-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Juan Silva López.....	>	2-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Maximino Díaz Buelga.....	43	2-3	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Francisco García de la Hera.....	46	6	3-11	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Andrés Meljido Otero.....	33	8	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Gervasio Ruiz Sánchez.....	35	6	2-10	>	>	>

guientes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo	Manuel Calvo Calvo	
Idem	Alberto Fernández Gorgojo	
Idem	Miguel Granell Pérez	
Soldado	Francisco Torres Gómez	
Idem	Manuel Palomo Vilches	
Idem	Lorenzo Núñez Aparicio	
Idem	Pedro Miguel Heras	
Idem	Pascual de Gracia Escriche	
Idem	Ambrosio González Antón	
Idem	Florentino Garofa Mediavilla	
Idem	Manuel Díaz Cabrera	
Idem	Hermenegildo Bravo Gutiérrez	
Idem	Gaudencio Azuela Rodríguez	
Idem	Bartolomé Baró Gisbert	
Idem	Alejandro Arn de la Red	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.
Idem	Juan Alonso Romero	
Idem	Manuel García Ramos	
Idem	José Sánchez Pascual	
Idem	Eleuterio Sánchez Osate	
Idem	Salvador Romanos Crespo	
Idem	Saturnino Pérez Judor	
Idem	Paulino Contreras Bolívar	
Idem	José Antonio Díaz Vellarmarso	
Idem	Abelardo Fernández Díaz	
Idem	Angel Viñado López	
Idem	Viguel Martínez Fernández	
Idem	Andrés Iglesias López	
Idem	Rafael Litoras Ferrar	
Idem	Eugenio Royo Romero	
Idem	Vicente Toledo Ortega	
Sargento	Francisco Plaza Cañero	
Cabo	Gregorio Manso García	Por no venir legalizadas por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de sus licencias.
Soldado	Eleuterio González Díez	
Idem	Francisco Rodríguez Cordero	
Idem	Hermenegildo Rodondo Morono	
Cabo	Rafael Teublado Ballester	Por no acompañar copias de sus licencias en papel de la clase 12. ^a
Idem	Armando Gómez Sáez	
Soldado	Juan José Piqueras Morales	
Idem	Gregorio Sánchez Martínez	
Sargento	Conrado Rodríguez Blanco	Por no contar cuatro años en el empleo.
Idem	Manuel Bonilla Bravo	
Cabo	Eduardo Verduras Giralda	Por no haber sido Sargentos y ser los destinos que solicitan de los reservados á los de este empleo.
Soldado	José Balenguer Magallón	
Sargento	Ciriaco Rodríguez Arenas	Por no acompañar certificado de aptitud.
Cabo	Enrique María Calderón Labrador	
Sargento	Saturnino Ramos Rodríguez	Por no estar publicados los destinos que solicita en el presente concurso. Por no venir extendida la instancia en papel de la clase undécima.
Soldado	Andrés Morales Sánchez	
Sargento	José Corpas León	Por encontrarse pendiente de credencial.
Idem	Mateo Fernández Calderón	Por no acompañar certificado de conducta.
Soldado	Salustiano Fernández Ruiz	Por ser retirado con haber pasivo. Por no estar reintegrado con póliza de 11. ^a clase el segundo pliego de su licencia absoluta.
Idem	José López García	Por no acompañar certificado de aptitud física.
Sargento	Francisco Ibarra Guerra	Por no convenir el primer apellido de González, con que firma la instancia, con el de Fernández con que aparece en la copia de licencia que acompaña.
Soldado	Manuel González Fernández Blanco	Por no acompañar copia de su licencia absoluta y no haberse recibido en este Ministerio las que dice remitió en Enero de 1909.
Idem	Juan Luque Caballero	Por no acompañar certificado de Finales y haber caducado el que remitió en Mayo último.
Idem	Pedro Fernández Cabana	Por no ser Sargento y no acompañar certificado de antecedentes penales.
Idem	Francisco López Rubio	
Idem	Francisco Pons Sintés	Por no haber prestado servicio en filas.

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.
Madrid, 17 de Octubre de 1911.

Jares; domiciliado últimamente en Sanchovejuna; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 10352

10705

MARTINEZ MELERO, Juan José; hijo de Pedro y de Petra, natural de Linares, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, ojos melados, cabello negro, color moreno; domiciliado últimamente en Linares, calle Jardines, números 18 y 19; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido de Andújar, á constituirse en prisión en la Cárcel del mismo, por estar así acordado por la Audiencia Provincial de Jaén; apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Se interesa, de ser habido, se lleve á cabo su prisión, trasladándolo á la Cárcel de este partido y á disposición de este Tribunal. 10764

10706

MARRO NOLLA, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Tortosa, provincia de Tarragona, de estado soltero, oficio panadero, de veintidós años de edad, de estatura 1,559 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Girona; procesado por falta grave de primera desertión y distracción de prendas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Enrique Perera Abreú, en Girona, donde se halla de guarnición dicho Cuerpo, y Cuartel de Santo Domingo, donde se aloja la fuerza del mismo. Girona, 7 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—4735

10707

MIRÓ, Elias; de estado soltero, profesión del comercio, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle Mayor del Clort, número 71, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del Norte, de Barcelona, Secretaría del señor Salvá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10662

10708

MITJAVILA PAPERLL, Basilio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Juan Sáez Jáuregui, en Barcelona, en el cuartel de Caballería de Alfonso XIII (Hostafranchs), contados desde su inserción en la Gaceta de Madrid.—Barcelona, 7 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—4731

10709

MONTERO EJIDO, Celestino; de estado casado, profesión Agente de Seguros, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Retortillo, partido de Ciudad Rodrigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 10729

10710

MONTES GARCIA, Luis; hijo de Alejandro y de Filomena, natural de Anga-

riella, Concejo de San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, profesión ninguna, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de agresión á la fuerza armada; comparecerá, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 8 de Octubre de 1911. El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4777

10711

MONTERRAT CASAS, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de las Casas, número 61, tienda; procesado por robo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Salvá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10730

10712

MORENO FERNANDEZ, Francisco; de estado casado con Josefa Leandro Fernández, profesión vendedor ambulante, es delgado, más bien bajo que alto, moreno, sin afeitar; viste pantalón blanquecino con lunas, blusa blanca, sombrero color café de ala plana; domiciliado últimamente en Alicante, calle del Gallo; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche. 10740

10713

MUNOZ CASTRELO, José; domiciliado últimamente en esta ciudad, Cruces, 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María. 10753

10714

NIETO GARCIA, Juan; hijo de Pedro y María, natural de Linares, soltero, minero, de veintidós años, sus señas son: ojos melados, cabello negro, color moreno; domiciliado últimamente en Linares, calle del Pilar, número 43; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, á constituirse en prisión en la Cárcel del mismo, por estar así acordado por la Audiencia Provincial de Jaén; apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Se interesa de ser habido se lleve á cabo su prisión, trasladándolo á la Cárcel de este partido y á disposición de este Tribunal. 10765

10715

NUÑEZ RAMOS, Manuel; hijo de Manuel y Encarnación, natural de Cádiz, soltero, panadero, de diecinueve años, sus señas son: cuerpo bajo, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color trigueño y barba erizada; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto de carbón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, don Alfonso Arriaga y Adán, en la Comandancia de Marina de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, 5 de Octubre de 1911.—Alfonso Arriaga. JM—4757

10716

ORIOU ALCOBERRA, Mariano; natural de Gandesa (Tarragona), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en término de diez días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira,

del Regimiento Infantería de Vargam, número 57, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la Gaceta de Madrid.—Barcelona, 7 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez Bernabé Rubira. JG—4789

10717

ORTEYZA CHENET, Fernando de; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años, de estatura regular, pelo negro, rostro moreno, sin barba ni bigotes, cara delgada; viste traje negro, botas del mismo color y sombrero de paja; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Magdalena, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 10695

10718

PEDROSA CAÑAS, Antonio; hijo de Antonio y Antonia, natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa de 450 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 10656

10719

PENA SANCHEZ, Joaquín; de veinticuatro años de edad, soltero, natural de San Fernando (Cádiz), Cabo de cueros; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá ante este Juzgado, sino en el crucero *Princesa de Asturias*, en el término de treinta días, advirtiéndose que, de no hacerlo, incurrirá en el perjuicio proveniente por la Ley.—A bordo, en la mar, 11 de Octubre de 1911.—Angel Gandaria. JM—4729

10720

PERRENAU SERVENT, Agustín; natural de Gracia, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gracia; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Gerardo Argüelles Blos, segundo Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de Arto Apostadero.—Dada en Cartagena á 11 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Gerardo Argüelles. JM—4733

10721

PEREZ DIEZ, Ramón; hijo de Ramón y Nieves, natural de Aspe, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10654

10722

PEREZ GONZALEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tratante, de treinta y cinco años de edad, alto, rubio, regular de grueso, sus señas particulares y viste pantalón de pina color café, blusa de cradillo á cuadros, sombrero negro y alpargatas valencianas; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena. 10768

10723

PEREZ PEREZ, Antonio (o) Cochicela; hijo de Antonio y Encarnación, de estado casado, profesión del campo, de veintisiete años, estatura regular, ojos de carnes, color sano, ojos melados, pelo castaño, viste pobremente; domiciliado últimamente en Puchil; procesado por

(Continúa en la pag. 353.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las ca

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance del Censo de El de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)...	32.377	78	43	24	2,41	1,48	0,74	41	37	72	4
Alicante...	24.667	50	39	21	2,03	1,59	0,55	33	17	45	10
Alicante...	51.165	118	82	36	2,31	1,60	0,70	63	55	105	11
Almería...	45.198	163	103	27	3,67	2,23	0,60	85	81	153	11
Avila...	12.155	26	28	5	2,14	2,30	0,41	10	16	22	11
Balears...	35.030	83	69	17	2,37	1,96	0,49	40	33	63	3
Baleares (Palma)...	68.359	117	92	40	1,71	1,35	0,59	71	46	107	3
Batallas...	598.556	1.103	1.036	515	1,84	1,73	0,91	537	566	1.095	41
Burgos...	31.489	60	56	18	2,10	1,73	0,57	30	27	53	5
Caceres...	18.041	53	36	9	2,94	2,30	0,50	21	32	51	2
Cádiz...	67.174	131	159	28	1,95	2,37	0,42	56	75	113	17
Cantabria (S. Pto)...	53.403	61	49	16	1,14	0,92	0,30	33	31	54	4
Castellón...	30.583	62	81	22	2,03	2,65	0,72	32	30	59	2
Ciudad Real...	16.153	35	37	9	2,17	2,20	0,56	19	16	29	19
Córdoba...	65.160	153	149	34	2,30	2,20	0,52	82	74	132	19
Córdoba...	46.570	125	72	29	2,68	1,55	0,62	60	65	100	19
Cuenca...	11.637	39	23	4	3,34	1,97	0,34	18	21	34	1
Gerona...	17.012	26	36	18	1,53	2,11	0,76	13	13	23	1
Granada...	77.326	165	184	39	2,12	2,36	0,50	85	80	135	7
Guadalajara...	11.873	24	15	5	2,02	1,26	0,42	11	13	21	2
Huelva (San Sebastián)...	37.894	113	62	23	2,36	1,29	0,48	57	56	105	2
Huelva...	29.199	76	59	12	2,57	2,02	0,41	33	42	66	9
Huesca...	12.387	26	21	14	2,10	1,70	1,13	17	9	24	5
Jaén...	29.175	55	50	16	2,91	1,71	0,55	41	41	79	3
León...	18.105	65	44	9	3,50	2,43	0,50	34	31	49	1
Lérida...	22.535	29	41	7	1,29	1,82	0,31	11	15	24	1
Lugo...	20.878	62	40	19	2,60	1,63	0,80	32	30	55	2
Lugo...	38.902	61	56	18	2,11	1,94	0,58	36	25	57	2
Madrid...	604.131	1.273	935	433	2,08	1,56	0,72	618	635	1.009	215
Málaga...	136.192	328	351	59	2,41	2,53	0,43	133	140	232	43
Murcia...	125.381	183	263	53	1,60	1,62	0,42	136	52	182	2
Navarra (Pamplona)...	20.472	50	60	20	2,00	2,04	0,53	24	35	47	2
Orense...	16.000	55	25	14	3,44	1,75	0,88	21	24	42	18
Oviedo...	53.193	179	86	27	3,37	1,62	0,51	97	82	151	7
Palencia...	17.899	50	41	16	2,79	2,46	0,89	26	24	47	9
Pontevedra...	24.218	55	44	13	2,27	1,82	0,54	29	23	40	7
Salamanca...	26.295	64	51	22	2,43	1,94	0,81	36	28	51	2
Santander...	65.209	136	125	33	2,85	1,92	0,51	102	81	163	16
Segovia...	14.575	43	27	3	2,95	1,35	0,55	25	18	37	1
Sevilla...	155.366	371	574	84	2,39	3,09	0,64	187	184	308	55
Soñá...	7.585	13	13	7	2,11	1,71	0,92	6	10	11	2
Tarragona...	24.548	46	32	11	1,96	1,34	0,45	26	22	44	2
Teruel...	11.935	16	36	3	1,34	3,02	0,67	9	7	13	2
Tobledo...	22.760	55	34	13	2,42	1,49	0,57	29	26	45	2
Valencia...	233.348	424	395	136	1,82	1,60	0,58	221	203	331	24
Valladolid...	74.513	182	154	44	2,44	2,07	0,59	99	83	164	13
Vizcaya (Bilbao)...	93.536	247	155	61	2,64	1,66	0,73	135	112	214	11
Zamora...	16.336	53	46	9	3,15	2,73	0,53	21	32	41	1
Zaragoza...	111.701	252	207	57	2,26	1,85	0,51	130	122	236	1
TOTALES...	3.383.266	7.324	6.368	2.187	2,16	1,98	0,65	3.785	3.539	6.393	602

Madrid, 14 de Octubre de 1911.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

pitales de provincia de España en el mes de Junio de 1911.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expositos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hombres.	Menores de 6 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expositos.	TOTAL							
6	78	1	>	>	1	23	25	17	31	6	6	12
>	50	5	>	>	5	17	22	14	25	4	>	3
3	118	>	>	>	>	43	39	19	63	4	>	8
2	166	>	>	>	>	55	48	59	44	3	>	16
4	26	2	>	>	2	11	17	10	18	6	1	7
8	83	3	>	1	4	29	40	31	35	7	1	3
7	117	1	2	>	3	41	51	30	62	10	8	18
37	1.102	85	5	3	93	528	508	359	667	132	7	189
3	65	1	>	>	1	30	26	13	43	18	4	21
>	53	2	>	>	2	16	20	16	20	5	3	4
1	131	7	2	>	9	85	73	55	104	17	7	31
3	61	2	>	>	2	22	27	29	29	11	>	11
3	62	1	>	>	1	47	34	30	51	26	>	26
4	35	3	>	>	3	14	23	12	25	5	5	10
5	156	3	1	>	4	78	71	61	88	38	13	51
6	125	3	>	>	3	30	42	22	50	16	>	16
4	89	>	>	>	>	16	8	11	12	3	5	3
2	26	3	>	>	3	16	21	6	30	18	>	18
3	163	7	2	1	10	95	89	83	101	60	>	69
1	24	3	>	>	3	4	11	4	11	3	1	4
6	113	2	>	>	2	32	30	12	50	7	>	7
>	75	10	>	>	10	35	24	24	35	7	>	7
2	26	1	>	1	2	10	11	1	20	7	1	3
1	85	6	>	>	6	26	24	19	31	8	>	8
13	65	2	1	>	3	22	22	26	18	7	8	15
4	29	2	>	>	2	14	27	13	28	11	>	11
6	62	1	>	1	2	20	20	14	26	10	4	14
2	61	3	>	>	3	29	27	14	42	2	6	8
29	1.253	81	19	1	101	480	455	355	530	141	54	185
3	328	17	>	>	17	167	134	160	191	33	17	50
4	188	2	>	>	2	112	91	106	97	15	3	13
12	59	3	>	>	3	28	32	18	42	10	5	15
11	55	1	>	>	1	16	12	13	15	4	11	15
10	179	8	1	>	9	31	55	20	66	17	>	17
3	50	2	>	2	4	13	31	18	26	15	11	24
6	55	3	>	>	3	21	23	7	37	11	1	12
6	64	12	>	>	12	26	25	14	37	3	15	18
7	186	4	1	>	5	67	58	54	71	24	14	33
5	43	1	>	>	1	13	14	11	16	3	6	9
8	371	19	7	>	26	300	274	317	257	64	11	75
5	16	>	>	>	>	9	4	2	11	6	>	6
4	48	2	>	>	2	11	22	14	19	10	>	10
1	16	1	>	>	1	15	21	19	17	>	5	5
5	55	>	>	>	>	18	16	11	23	6	4	10
10	424	9	1	>	10	190	205	147	248	56	11	67
5	182	5	1	>	6	86	66	52	101	36	22	48
22	247	13	2	1	16	86	69	64	101	34	17	51
12	53	1	>	>	1	25	21	27	19	6	15	24
16	252	14	2	>	16	99	108	102	105	28	2	30
320	7.324	357	47	11	415	3.202	3.166	2.530	3.833	972	315	1.287

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

CAPITALES	DEFUNCIO																		
	1 Fiebre tifoidea (fó abdo- ral).	2 Tifo exantemático.	3 Fiebre intermitente y co- queixie palúdica.	4 Viruela.	5 Sarampión.	6 Escarlatina.	7 Coqueluche.	8 Difteria y erup- ciones.	9 Gripe.	10 Cólera asiático.	11 Cólera nativa.	12 Otras enfermedades epi- démicas.	13 Tuberculosis de los pul- mones.	14 Tuberculosis de las me- mbras.	15 Otras tuberculosis.	16 Cáncer y otros tumores malignos.	17 Meningitis simple.	18 Hemorragia y reblandeci- miento cerebrales.	19 Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava (Vitoria)...	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	v	6	v	v	v	4	v	2
Alicante.....	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	1	4	v	v	v	v	v	1
Alicante.....	2	v	v	v	12	v	v	v	v	v	v	v	4	1	3	v	v	v	10
Almería.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	7	v	v	v	v	v	4
Avila.....	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	v	v	4
Badajoz.....	1	v	v	v	v	v	v	1	1	4	v	v	7	v	v	v	v	v	5
Baleares (Palma).....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	4
Barcelona.....	16	v	v	12	12	12	51	6	1	v	v	v	113	10	14	59	85	86	93
Burgos.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	v	v	5
Cáceres.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	v	v	2
Cádiz.....	12	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	23	v	3	9	11	11	7
Canarias (San Cruz).....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	9	v	v	v	v	v	1
Castellón.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	9	v	v	v	v	v	6
Ciudad Real.....	1	v	v	v	33	v	v	1	10	v	v	v	3	v	v	v	v	v	1
Córdoba.....	2	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	9	v	3	4	2	5	16
Coruña.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	6	v	v	3	6	4	4
Cuenca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	v	1	v	v	v	v	v	2
Gerona.....	1	v	v	v	12	v	v	v	6	v	v	v	5	v	v	2	v	5	6
Granada.....	v	v	v	v	51	v	v	51	6	v	v	v	12	v	v	2	v	9	14
Guadalajara.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	v	v	4	1
Guipúzcoa (San Sebastián).....	1	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	12	v	v	4	2	2	v
Huelva.....	2	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	3	v	v	v	6	1	6
Huesca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	v	v	v	6
Jaén.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	v	v	v	7
León.....	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	3	v	v	v	11	1	3
Lérida.....	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	3	v	v	v	v	v	3
Logroño.....	1	v	v	v	2	v	v	1	v	v	v	v	3	v	v	4	4	1	1
Lugo.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	12	v	4	v	2	v	1
Madrid.....	4	1	1	1	27	v	v	5	13	v	v	v	119	10	14	34	34	62	48
Málaga.....	2	v	v	18	1	v	v	1	2	v	v	1	31	v	1	9	27	19	27
Mérida.....	v	1	2	v	20	v	v	4	2	v	v	v	13	v	2	3	4	10	10
Navarra (Pamplona).....	v	v	v	v	1	1	v	1	v	v	v	v	2	v	2	5	4	4	1
Orense.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	v	1	1
Oviedo.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	13	v	2	2	5	3	16
Palencia.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	3	v	2	2	1	2	2
Pontevedra.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	4	v	1	2	1	1	6
Salamanca.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	5	v	1	4	4	3	4
Santander.....	1	v	v	2	5	1	v	v	v	v	v	v	13	5	v	8	4	5	5
Segovia.....	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	v	4	v	v	v	1	v	v
Sevilla.....	2	v	2	2	34	v	2	v	2	v	1	v	50	5	12	15	60	25	46
Soria.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	v	v	v
Tarragona.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	3	v	v	v	2	4	1
Teruel.....	v	v	v	v	6	v	v	v	v	v	v	v	4	v	v	3	2	1	1
Toledo.....	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	4	v	v	2	v	1	3
Valencia.....	4	v	2	4	2	v	1	1	1	v	v	v	23	v	6	14	33	32	38
Valladolid.....	v	v	v	9	v	1	v	v	4	v	v	v	18	v	2	8	18	15	7
Vizcaya (Bilbao).....	v	v	v	1	2	v	v	v	v	v	v	v	23	6	4	7	14	7	7
Zamora.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	5	v	v	v	5	2	1
Zaragoza.....	1	v	v	v	2	1	v	v	v	v	v	v	12	v	4	14	14	11	8
TOTAL.....	49	2	8	39	131	7	16	25	49	v	3	12	627	64	99	246	476	391	448

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Junio de 1911.

ES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Erupción aguda.	Erupción crónica.	Nanancia.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cólera).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y Urtica.	Hernia, obstrucciones intestinales.	Clorosis del útero.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, perforación, abscesos puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Escalofríos.	Muertes violentas (excepto de accidente).	Intoxicaciones.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal pagadas.	TOTAL
228	110	154	398	49	770	9	48	56	126	3	19	10	141	143	91	7	1.201	101	6.358

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

(Continuación de la GACETA del día 19 de Octubre de 1911.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
LEÓN															
— Sigue OCTAVA CATEGORÍA — Maestros.															
344	D. Román López del Brío.....	S. E.	»	41	6	8	24	6	8	24	1	11	3	Villafrueta (Vegas del Condado). Carral (Valderray).....	»
345	Antonio Santos Martínez.....	»	»	33	6	8	11	6	8	11	»	»	»	Javares (Cabreros del Río).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
346	Francisco Ontanilla González.....	»	»	52	6	8	»	6	8	»	»	»	»	»	Idem. Idem.
347	Roque del Río Rubia.....	»	»	54	6	6	1	7	4	4	5	6	9	Villabizoa (Valdepole).....	»
348	Manuel Fernández Prieto.....	E. E.	»	34	6	4	20	6	4	20	4	1	17	San Martín (Santa Colomba).....	»
349	Enrique Hualgo Alvarez.....	E. E.	»	31	6	8	23	6	3	23	12	»	28	Pinos (San Emiliano).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
350	Manuel Díez Gutiérrez.....	»	»	40	6	3	22	6	3	22	»	»	»	Las Salas (Salamón).....	»
351	Maximiliano González Núñez.....	E. S. S.	»	51	6	3	9	6	3	9	1	8	13	Pedún (Garrafe).....	»
352	Julián Pérez Criado.....	»	»	38	6	3	»	10	7	15	4	3	23	Villeroño (Villaturiel).....	»
353	Tomás San Martín Castasola.....	»	»	62	6	»	»	6	»	»	»	»	18	Las Grañeras (El Burgo).....	»
354	Nemesio Felipe Alonso.....	E. E. S.	»	41	5	11	19	5	11	19	5	4	28	Tabladillo (Santa Colomba).....	»
355	Damián Fernández.....	»	»	64	5	11	»	23	6	18	6	4	4	Vega Peres (Puerto Domingo Flórez).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
356	Antonio Calloja Arias.....	»	»	52	5	11	»	12	5	1	2	8	21	San Juan Palmeras (Prie-ransa)..	Idem. Idem.
357	Francisco González Sáiz.....	E. E. S.	»	33	5	11	»	5	11	»	7	6	12	Navatejera (Villaguillambo).....	Derechos limitados.
358	Emilio de Saca García.....	»	»	35	5	11	»	5	11	»	4	8	24	Palanquinos (Villanueva).....	»
359	Ramón Manilla Velasco.....	E. E. S.	»	55	5	11	»	5	11	»	4	3	21	Turienzo (Castropodame).....	»
360	Alvaro Otazo González.....	E. E.	»	41	5	11	»	5	11	»	4	2	15	La Milla (Carrizo).....	»
361	Pedro Martínez Fuertes.....	E. E.	»	36	5	11	»	5	11	»	2	6	26	Redelga (Villamentán).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
362	Fulgencio García González.....	»	»	38	5	10	29	10	11	14	11	5	18	Mameca (Garrafe).....	»
363	José Fernández Fernández.....	E. E.	»	42	5	10	23	5	10	23	4	10	4	Cesra (Barrios de Luna).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
364	Nicomedes Díez Rodríguez.....	»	»	52	5	10	24	5	10	24	10	10	17	San Cipriano (Cubillas de Rueda).	»
365	Manuel Gómez Martínez.....	E. E. S.	»	39	5	10	19	5	10	19	3	1	11	Lario (Burón).....	»
366	Andrés Herrero Espinaco.....	»	»	46	5	10	16	5	10	16	4	4	3	Carbajal (Sariegos).....	»
367	Regolio García Valasco.....	E. S. S.	St.	31	5	10	9	5	10	9	2	10	15	Tremor (Polgoso Ribera).....	»
368	Lucas Barrientos Rodríguez.....	E. E. S.	»	49	5	6	7	5	6	7	»	»	1	Villanueva de las Manzanas.....	»
369	Aurelio Alvarez García.....	E. S. S.	»	38	5	5	28	5	5	28	2	7	»	Villafeliz (San Emiliano).....	»
370	Gerardo Puente Torices.....	E. S. S.	»	33	5	3	22	5	3	22	3	1	25	Villamayor (Vegas Condado).....	»

371	Tomás Alvarez Carnero.....	>	>	55	5	3	20	9	8	28	Vega Ferros (Barrios de Luna)...	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
372	Lino Rodriguez.....	E.	>	43	5	3	20	5	3	20	Llamera (Vegaquemada).....	>
373	Desiderio Gamelo Alvarez.....	>	>	55	5	3	17	5	3	17	Eriera (Sobrado).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
374	Fermin Alvarez Diaz.....	E.	>	35	5	3	16	5	3	16	Peñalba (Cabrillanes).....	>
375	José Díez Paniagua.....	E.	>	43	5	3	15	5	3	15	Quintana Rueda (Valdepolo)....	>
376	Eusebio Fernández Reyero.....	>	>	54	5	3	14	9	11	>	Villalfeide (Matalana).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
377	Severiano García González.....	>	>	60	5	3	12	10	11	21	San Pedro (La Encina).....	Idem. Idem.
378	Julián de la Puente Díez.....	>	>	39	5	3	14	8	>	4	La dars (Vegamián).....	Idem. Idem.
379	Francisco Marcos Delgado.....	S.	>	39	5	3	12	5	3	12	Grajal (Antigua).....	>
380	José Tobar García.....	S.	>	56	5	2	28	5	2	28	Cospedal (San Emiliano).....	>
381	Lézarro Flores.....	>	>	41	5	1	20	12	8	24	Villalbaño (Valdefumo).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
382	Crisanto Díaz Rodríguez.....	>	>	58	4	10	25	10	2	1	Cabanico.....	Idem. Idem.
383	Miguel Alvarez Fernández.....	>	>	59	4	10	22	19	>	>	La Riva (Cabanico).....	Idem. Idem.
384	Juan Rodrigo Alvarez Suárez.....	E.	>	62	4	10	18	23	>	>	Aralla (Láncara).....	>
385	Juan Fernández Villadares.....	>	>	51	4	10	16	11	1	5	Cerecedo (Boñar).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
386	Tomás García Rodríguez.....	E.	>	33	4	10	15	4	10	15	Sardendo (Santa Marina del Rey)	>
387	Claudio Alvarez Alvarez.....	E.	>	39	4	10	9	13	9	2	Gueto (Saucedo).....	>
388	Santiago Miquel Díez.....	S.	>	50	4	10	>	4	10	>	Morgobejo (Valderrueda).....	>
389	Lauroano Otero Gutiérrez.....	E.	>	28	4	9	27	4	9	27	Pesada Valdeón.....	>
390	Ricardo Mallo Bardón.....	E.	>	27	4	9	28	4	9	28	Santibáñez (Vegarlenza).....	>
391	Juan Manuel Franco Martín.....	E.	>	31	4	9	11	4	9	11	Quintanilla Somorza (Layego)...	>
392	Juan Alonso Martínez.....	E.	>	41	4	9	>	4	9	>	Molinaferrera (Lucillo).....	>
393	Valentín Moradas Crespo.....	E.	>	30	4	7	14	4	7	14	Tabero.....	>
394	Froilán Fernández Mata.....	E.	>	34	4	6	5	4	6	5	Valdefrontes (El Páramo).....	>
395	Angel Meléndez Vega.....	E.	>	30	4	6	>	4	6	>	Santa Eulalia (Láncara).....	>
396	Fernando Muñiz Rodríguez.....	E.	>	31	4	6	>	4	6	>	Pedrosa (Riaño).....	>
397	José Viñuela Díez.....	E.	>	28	4	6	>	4	6	>	Llanos (La Robla).....	>
398	Matías Antón Rubio.....	E.	>	60	4	5	28	4	5	28	Velilla (Pajares de los Osaros)...	>
399	Mariano García García.....	E.	>	31	4	5	10	4	5	10	San Feliz (Cabrillanes).....	>
400	Jenaro Herrero de Riero.....	E.	>	39	4	5	25	4	5	25	Remolina (Crémenes).....	>
401	Manuel Alvarez Ramos.....	>	>	56	3	11	>	11	4	22	Quintanilla (Encinedo).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
402	Esteban Verduras Robles.....	>	>	45	3	10	21	11	5	29	Marrubio (Castillo Cabrera).....	Idem. Idem.
403	Esteban Baños Caballero.....	>	>	60	3	10	14	12	7	7	Cataberas de Absaja (Canalejas)..	Idem. Idem.
404	Isacio Rodríguez Pajares.....	E.	>	37	3	9	17	3	9	17	Vallecillo.....	>
405	Daniel García Becares.....	E.	>	29	3	7	>	3	7	>	Valverde Enrique.....	>
406	Bonito Martínez Muellego.....	E.	>	30	3	5	15	3	5	15	Carrizal (Vega de Almanza).....	>
407	Pablo Llamazares Asceilla.....	E.	>	36	3	3	28	6	3	28	Valdeleón (Gradeles).....	>
408	Lisardo Cortáez García.....	E.	>	30	3	3	27	3	3	27	Villavidel (Campo Villavidel)...	>
409	Ruperto González Sánchez.....	>	>	59	3	3	24	13	7	25	La Muñeca (Renedo).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
410	Tomás Terrón Avella.....	E.	>	31	3	3	24	3	3	24	Bárcena (Tabero).....	>
411	Felipe Andrés Prieto.....	E.	>	53	3	3	22	3	3	22	San Feliz (Villares).....	>
412	Eugenio Alvarez de la Barga.....	>	>	55	3	3	21	13	>	18	Mozos (Villazanzo).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
413	Baldomero Gutiérrez Alvarez.....	E.	>	36	3	3	20	3	3	20	Rioseco de Tapia.....	>
414	Ruperto García García.....	E.	>	55	3	3	10	3	3	11	Armada (Vegamián).....	>
415	Gebino Gutiérrez Flores.....	E.	>	32	2	11	>	2	11	>	Palazuelo (Garrafe).....	>
416	Victoriano Fernández García.....	E.	>	32	2	11	>	2	11	>	San Miguel (Berluga).....	>
417	Aquilino Serrano Martínez.....	E.	>	27	1	10	25	1	10	25	Táñles (Villabraz).....	>
418	Valentín Fernández González.....	E.	>	33	2	19	24	2	10	24	Maluenga (Los Omañas).....	>
419	Manuel Valdés Guada.....	E.	>	29	2	19	10	2	10	19	Villafañe (Villasabariogo).....	>
420	Basilio Martínez Llamasar.....	E.	>	27	2	10	7	2	10	7	San Cipriano (Vegas Condado)...	>
421	José Díez García.....	E.	>	35	2	10	2	2	10	2	Manzaneda (Garrafe).....	>
422	Adriano Rodríguez Espinosa.....	S.	>	51	2	10	1	2	10	1	Fuertesnuovas (Ponferrada).....	>
423	Gregorio Díaz González.....	S.	>	37	2	10	>	2	10	>	Gato (Cármenes).....	>
424	Bias Rubio Rubio.....	E.	>	28	2	10	>	2	10	>	Las Murias (Cabrillanes).....	>
425	Manuel de Benito Alonso.....	E.	>	43	2	9	28	2	9	28	Carande (Riaño).....	>
426	Santiago Gutiérrez Alvarez.....	E.	>	34	2	8	>	2	8	>	Santibáñez (Albares).....	>
427	Eloy Rodríguez Vega.....	E.	>	27	2	7	20	2	7	20	Barcedo (Villazanzo).....	>

Oficina de Madrid.—Volum. 202
20 Octubre 1911
Anexo núm. 2.—Pág. 313

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERIMOS				
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
438	D. Dionisio García González.....	E.	»	25	2	6	»	2	6	»	3	1	14	Bárcon (Ponferrada).....	»
439	Justo Herrojo Martín.....	E.	»	35	2	6	»	2	6	»	2	7	5	Nava (Gradefes).....	»
430	Timoteo Getino García.....	E.	»	32	2	22	»	2	22	»	2	9	14	San Feliz Toris (Garrate).....	Escuela de Patronato.
431	Domingo García Martínez.....	E.	»	45	2	3	»	2	3	»	3	7	4	Lillo.....	»
432	Nicanor Nialal Robaque.....	E.	»	42	2	3	»	2	3	»	6	2	11	Quintanilla del Monto (Benavides)	»
433	Francisco Jubero Antón.....	E.	»	43	2	25	»	2	25	»	4	3	14	Orolán (Brenes).....	Bachiller.
434	Mariano Martínez Martínez.....	E.	»	32	2	4	»	2	4	»	2	10	6	Ferna (Eacnado).....	»
435	Savero Tardaguila Chazarro.....	E.	»	29	2	4	»	2	4	»	»	»	»	Villavente (Valdefranco).....	»
436	José Salvador Fernández.....	E.	»	33	2	3	»	2	3	»	»	»	»	Castroña (Villacelama).....	C. de aptitud. Derechos limitados.
437	Francisco Javier Alvarez García.....	E.	»	54	2	1	»	2	1	»	17	»	»	Callejo (Santa María Ordás).....	»
438	Matías Rejo Fernández.....	E.	»	37	1	11	»	1	11	»	5	7	16	Valmartino (Cistiorna).....	»
439	Sixto García y García.....	E.	»	38	1	11	»	1	11	»	5	1	22	Viloria (Castropradame).....	»
440	Luis Hoyos López.....	E.	»	24	1	11	»	1	11	»	1	9	16	Los Valdecogos (Villaturio).....	Bachiller.
441	José María Pedrero Caballero.....	E.	»	24	1	10	»	1	10	»	3	9	23	Villafeliz (Valderesno).....	»
442	Simón Corto.....	E.	»	37	1	10	»	1	16	»	3	»	17	Perejo (Trabadolo).....	»
443	José Lisardo Alvarez Fernández.....	E.	»	31	1	9	»	1	9	»	23	3	10	San Miguel Dueñas (Congosto)...	»
444	Juan Alvarez San Román.....	E.	»	28	1	9	»	1	9	»	27	3	6	Siguera (Benuza).....	»
445	Horacio Martínez Bianco.....	E.	»	27	1	9	»	1	9	»	27	3	5	Matalebos (Bustillo).....	»
446	Germán Gansaco Mallo.....	E.	»	34	1	9	»	1	9	»	26	3	10	Vegarlenza.....	»
447	Camilo Jiménez Alvarez.....	E.	St.	31	1	9	»	1	9	»	23	4	»	Auciles (Risño).....	»
448	Servando Suárez Sabugo.....	E.	»	36	1	9	»	1	9	»	15	3	6	Moltrondo (Minas Fardes).....	»
449	Domingo Pariente García.....	E.	»	34	1	9	»	1	9	»	13	»	»	Cascantez (Ourdros).....	»
450	Bartolomé Fernández González.....	E.	»	34	1	9	»	1	9	»	»	7	13	Santibáñez (Santa María Ordás)...	»
451	Juan Hicálgo Fernández.....	E.	»	26	1	8	»	1	8	»	20	3	6	Yallo (Barrios de Luna).....	Plan de 1901.
452	David Piedraflita Alvarez.....	E.	»	32	1	7	»	1	7	»	3	4	11	Canceda (Sobrado).....	»
453	Salustiano Alonso Melón.....	E.	»	22	1	6	»	1	6	»	22	4	5	Ombraños (Chozas do Abajo)...	»
454	Francisco Monóndez Rodríguez.....	E.	»	50	1	6	»	1	6	»	7	2	4	Carrocoda.....	»
455	Ricardo Castro Cerrudo.....	E.	»	31	1	6	»	1	6	»	7	1	6	Boisán (Lucillo).....	»
456	Nicomedes García Bravo.....	E.	»	42	1	6	»	1	6	»	3	5	4	Santa Cruz (Albaroa).....	»
457	Julian Alonso Román.....	E.	»	41	1	6	»	1	6	»	»	13	2	Lagunas (Val de San Lorenzo)...	»
458	Joaquín Primitivo Rubio Piñero.....	E.	»	35	1	6	»	1	6	»	»	3	9	Narayca (Camponaraya).....	»
459	Hilario Gallado García.....	E.	»	50	1	5	»	1	5	»	14	4	4	Villanofar (Gradefes).....	»
460	Antonio Villavieja Crespo.....	E.	»	26	1	5	»	1	5	»	15	4	3	Valcabedo (Roperuelos).....	»
461	José Manuel Alcázar Martínez.....	E.	»	25	1	5	»	1	5	»	7	4	3	Santa Marina (Posada Valdeón)...	»
462	Eduardo Baños Herrero.....	E.	»	20	1	5	»	1	5	»	»	»	»	El Burgo Itanero.....	»
463	Miguel Cónovas Ramírez.....	E.	»	33	1	4	»	1	4	»	4	»	»	Candanedo (La Robla).....	»
464	Miguel Arrán Alonso.....	E.	»	26	1	4	»	1	4	»	»	»	»	Crámenes.....	»
465	Domingo Ramos Martínez.....	E.	»	27	1	3	»	1	3	»	24	»	»	Almascara (Congosto).....	»
466	Rutilio de la Calzada Catón.....	E.	»	28	1	2	»	1	2	»	24	3	11	Lozas Cumbre (Vegarlenza).....	»
467	Lucas Castro Mayo.....	E.	»	27	1	1	»	1	1	»	20	»	»	San Martín (Santa Marina Rey)...	»
468	Daniel Prieto Jiménez.....	E.	»	35	1	1	»	1	1	»	27	»	»	Prado (Paradaseca).....	»
469	Juan San José.....	E.	»	49	1	1	»	1	1	»	24	»	»	Anillares (Páramo Sil).....	»
470	Nicolas López Folgado.....	E.	»	32	1	1	»	1	1	»	23	3	4	Minas Pedreda (Santa Colomba)...	»
471	Pedro González Costilla.....	E.	»	32	1	1	»	1	1	»	23	»	»	Robledo (La Robla).....	»
472	Higinio García Fernández.....	E.	»	28	1	1	»	1	1	»	26	3	7	Vozmediano (B. Bar).....	»
473	Ramón Viejo Otano.....	E.	»	27	1	1	»	1	1	»	20	»	»	Zuarz (Barcelano Pararao).....	»
474	Hedodoro A. Díez Suárez.....	E.	»	32	1	1	»	1	1	»	19	3	11	Cubillas (R. diezmo).....	»
475	Sebastián Rueda Herráiz.....	E.	»	32	1	1	»	1	1	»	15	»	»	C. lada (Jears).....	»
476	Tomás García González.....	E.	»	33	1	1	»	1	1	»	15	»	»	Telechares (Castroalbón).....	»
477	Gregorio Viñayo Muñiz.....	E.	»	35	1	1	»	1	1	»	14	»	»	Villarroquel (Ciuranes Tejar)...	»
478	David García García.....	E.	»	24	1	1	»	1	1	»	10	»	»	Hornija (Corrullón).....	»
479	Lucio Delgado Fernández.....	S.	»	49	1	1	»	1	1	»	22	»	»	Pioruelo (Cármenes).....	»
480	Gregorio Yáñez Vega.....	E.	»	25	1	1	»	1	1	»	8	4	11	Bouzas (San Estoban).....	»
481	Bernardo Fuentes García.....	E.	»	55	1	1	»	1	1	»	8	»	2	Santa María Ordás.....	»
482	Miguel Escobar Rodríguez.....	E.	»	34	1	1	»	1	1	»	4	2	»	Febel (Lucillo).....	»

483	Pablo Martín Almaraz	E.	25	1	1	1	1	1	4	10	Canceco (Cármenes)	
484	Juan Suárez Arias	E.	51	1	28	1	28	3	9	29	Villanueva (Cármenes)	
485	Bibiano Guillén Hernández	E.	38	1	19	1	19	3	9	29	Velilla Valdosed (Cármenes)	
486	Santiago García García	S.	42	1	16	1	16	7	5	11	Vegacervera	
487	Francisco Calero Oroz	N.	35	2	11	18	11	18	4	3	14	Sahelices del Río
488	Maximino Martínez de la Riba	E.	28	2	11	18	11	18	4	3	14	Moraña
489	Domingo Cebrián Pérez	E.	28	2	11	7	11	7	2	2	2	Borlange
490	Bruno Romero Díez	S.	45	2	10	2	10	4	1	6	Villalqueto (Valdepolo)	
491	Máximo Soto Anteón	E.	28	2	10	2	10	4	2	13	Villalqueto (Gradefes)	
492	Esquivel Majo Rodríguez	E.	36	2	9	8	9	8	2	2	Barrillos (La Reina)	
493	Miguel La Verga Orenca	E.	26	2	9	3	9	3	2	2	Val de San Miguel (Gradefes)	
494	Emigdio Rodríguez Aller	E.	27	2	9	1	9	1	4	1	29	Sahelices (Valdepolo)
495	Emilia Rubio Fernández	E.	34	2	9	2	9	2	2	2	Porquero (Magaz)	
496	Fernán Rubio Fernández	E.	32	2	9	2	9	2	2	2	Quintanilla (Quintana y Corgaste)	
487	Eusebio Edasata Ordóñez	E.	23	2	9	2	9	2	2	2	La Milla (Bustillo)	
488	Lucio Martínez Alonso	E.	24	2	8	28	8	28	2	2	Lumajo (Villablino)	
499	Braulio González Rodríguez	E.	26	2	8	24	8	24	3	8	Valporquero (Vegacervera)	
500	Anastasio del Real Gil	E.	28	2	8	2	8	4	2	24	Valdecastillo (Boñar)	
501	Alberto Caballo González	E.	51	2	8	2	8	4	4	9	Robles (Matailana)	
502	Rogino García García	E.	29	2	8	2	8	3	9	23	Fontaria (Tabero)	
503	Elmer Alonso Valantín	E.	26	2	7	23	7	20	4	21	Velilla (Villasano)	
504	Miguel Pariente Llamas	E.	42	2	7	2	7	2	2	2	Lago (Soto y Amio)	
505	Aniceto Cano Caeñava	E.	49	2	6	14	6	14	2	2	Pereda (Caudín)	
506	Perfecto González Alvarez	E.	28	2	5	20	5	20	2	2	Suárbel (Caudín)	
507	Nicolás Vicente Martínez	E.	24	2	5	16	5	16	1	8	16	Cacabelos (Auxiliar)
508	Teófilo Cantón Taseón	E.	51	2	5	13	5	13	1	7	2	Ropruelos
509	Jacinto Fernández Moreno	S.	23	2	5	16	5	16	2	2	Villacorón (Villaselán)	
510	Ignacio Escudero Martínez	E.	21	2	5	4	5	4	2	2	Azadón (Ciurana Tejal)	
511	José Montoya Segura	E.	25	2	4	2	4	2	2	2	Caasola (Gradefes)	
512	Ambrosio Martínez Calvo	E.	37	2	4	2	4	2	2	2	Oroses (Vegamián)	
513	Mariano Valls Valls	S.	25	2	2	20	2	20	2	6	19	Mora (Barrios de Luna)
514	José González Dolgado	S.	25	2	2	20	2	20	2	2	Barniedo (Boca Huérgano)	
515	Isaac Escobar Rodríguez	S.	23	2	2	4	2	4	2	2	2	Grajalejo (Villamorati)
516	Juan Francisco del Río Tomás	S.	31	2	2	20	2	20	2	2	2	Llanaves (Boca Huérgano)
517	Blas Yáñez Fernández	E.	74	7	3	14	9	21	2	2	Meisará (Chozas)	
518	Domingo Anirés Luengo	E.	71	7	3	17	6	11	2	2	Castrillo (Valderraj)	
519	Julián Rodríguez Cao	E.	47	7	3	26	7	13	2	2	Autimio (Chozas de Abajo)	
520	Isidro Moreno Domínguez	E.	73	7	3	13	3	15	2	2	La Puerta (Riaño)	
521	Vicente Postigo Fernández	E.	53	6	9	27	2	2	2	2	Vega (Cubillos de Rueda)	
522	Cosme Arias Ordóñez	E.	47	6	4	18	3	19	2	2	Valdaviña (Villaselán)	
523	Calixto Tejerina Fernández	E.	57	3	4	25	12	6	10	2	Soto (Valderrueda)	
524	Juan Centeno Villanueva	E.	47	5	6	3	25	3	16	2	Villodia (Ozonilla)	
525	Juan González	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Villavante (Santa Marina Ray)	
526	Lorenzo Hernández	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Santa Elena Jamuz	
527	Lauraño Fuerte Tago	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Quintana (Santovenia)	
528	Inocencio Muñiz González	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Curueña (Riello)	
529	Faustino Mallo	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Orallo (Villablino)	
530	Justo Arias	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Calle (Boñar)	
531	Pablo Serrano	E.	2	2	2	24	9	26	2	2	Villacintos (Villamizar)	
532	Domingo García Río	E.	42	2	18	3	4	14	4	5	27	Los Lertigos (Riello)
533	Vicenta Ordás de Dios	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	La Villa (idem)	
534	Constantino Ordás de Dios	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Tremor (Iguña)	
535	Manuel Fernández	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Santa Cruz (Páramo del Sil)	
536	Manuel García	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Lungos (Santas Martas)	
537	Angel Sánchez	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Santa Macía del Río (Villaselán)	
538	Máximo Carrera Conde	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Susas de Lacrana (Villablino)	
539	Nemesio Alonso	E.	2	2	2	2	2	2	2	2	Catierna	
Maestros												
1	D.ª María Morán Rodríguez	E.	65	26	8	31	6	12	2	2	Pajares de los Oteros	
2	María Soledad Colinas Marias	E.	44	21	8	21	8	21	4	6	Priaranza Bierzo	
3	Delores Fernández Rodríguez	E.	49	20	11	11	20	11	11	2		

Certificado de aptitud. Suspendido.
 Suspendido.
 Certificado de aptitud. Suspendido.
 Idem. Idem.
 Idem. Idem.
 Idem. Idem.
 Idem. Idem.
 Idem. Idem.
 Idem. Idem.
 Idem. Idem. No presentó hoja de servicios.
 Suspendido. Idem.
 Certificado de aptitud. Idem. Idem.
 Idem. Idem. Idem.
 Suspendido. Idem.
 Certificado de aptitud. Idem. Idem.
 Suspendido.
 Excedente.
 No presentó hoja de servicios.
 Idem.
 Idem.
 Suspendido. No presentó hoja de servicios.
 Idem.
 Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del Título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.			
4	D. Matilde Casado Yébenes		St.	39	18	10	16	20	1	12				Valdeviejas (Castrillo Poblazares)		
5	Aquilina Iglesias			46	18	6	21	7	7					Renedo Valdehujar		
6	Cándida Domínguez García			40	18	4	4	18	10	13				Valdepiélagos		
7	María Leonor Revuelta Ruiz			33	15	9	19	19	8	16		2	9	Quiñones (Carrizo)		
8	Isabel Escudero Vázquez			45	15	9		21	2	8				Valderrey		
9	María Flora González Fernández		St.	45	12	5	23	13		25		5	12	Villaselán		
10	Amelia Rabanal López		St.	35	12	5	20	13	1	14				Acovedo		
11	Eliecinia P. Llanes y Juan			49	11	10	7	16	6	27				Boca de Huérgano		
12	María Luisa Tolosa Fernández			23	9	11	11	9	11	11		9	15	Otero Escarpizo (Villaobispo)		
13	Bernarda Prieto Domínguez			35	9	7	23	13	3	28		1	10	El Garzo (Brazuelo)		
14	María Carolina Díez González			54	7	3		25	5					Tolibia Abajo (Valdelugeros)		
15	Lorenza Alvarez Osampo			55	7	7		21	10	9				Vigacernaja (Burón)		
16	Rosa Martín Alonso			49	7	7		19	7	5				Viarz (Conellón)		
17	Honorata Pérez Valcárcel			41	7	3		19	4	26				Sarriegos		
18	Ramira García García			54	7	3		18	7	22				Ovillo (Boñar)		
19	Ana Rosalía Riesco			37	7	3		18	4	2				Robles (Villablino)		
20	María Dolores González González			35	7	3		16	10	7				Nocedo (Valdepiélagos)		
21	María E. Reyero Valladares			45	7	3		16	8	24		2	2	Sorriba (Cistierna)		
22	Isabel Alvarez García			38	7	3		16	6					Toral o (Riogo Vega)		
23	Simona Alvarez Rodríguez			45	7	3		16	4	15			5	Castropodame (Puente de Domingo Flórez)		
24	Belarmina Domínguez García			38	7	3		16	4	12				Rolanillo (Bembibre)		
25	María Barrio Fernández			39	7	3		16	1	6				Santovenia Valdoncina		
26	María E. Alonso García			39	7	3		14	10	10				Barrio Ollas (Boñar)		
27	Aurora González Alonso			33	7	3		14	10	4				Villacorta (Valderrueda)		
28	María Trinidad Lozano Fernández			39	7	3		14	10					Mondreganes (Cebanico)		
29	Florinda Blanco Nieto		St.	29	7	3		13	6	17				Santalla (Priaranza Bierzo)		
30	Regina de la Fuente Fernández			35	7	3		13	6	4		1	4	Gambarros (Brazuelo)		
31	Daria Díez García			30	7	3		13	6	4				Villarodrigo (Santa María de Ordas)		
32	Higinia Gutiérrez			38	7	3		13	6	5				Villadepán (Vegaricenza)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.	
33	Manuela Díez Vázquez			31	7	3		13	6	2				Recayo (Vegamán)	Idem. Idem.	
34	María Suárez González			36	7	3		13	6	1		1	1	Sopena (La Vecilla)	Idem. Idem.	
35	Belarmina Mallo Valcárcel			34	7	3		13	6	1				Garcuña (Vegaricenza)	Idem. Idem.	
36	María C. Fernández Flórez			29	7	3		13	6	1				Balbuena (Idem)	Idem. Idem.	
37	María Gregoria Pérez Pérez			38	7	3		13	6					Tejados (Valderrey)		
38	Elvira F. del Fuenjo Arias			35	7	3		13	6					Riescuro (Villablino)		
39	Aurelia Osorio Válgoma			47	7	3		13	5	2				San Martín (Cobrones del Río)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.	
40	Eusebia Alvarez			32	7	3		13	5	2				Adrados (Boñar)		
41	Manuela Rojo Valbuena			34	7	3		13	5	2				Ambasaguas (Santa Colomba)		
42	Remados del Río González			35	7	3		13	4	2				Camosobillo (Lillo)		
43	Sara de la Fuente Osorio			31	7	3		13	4	11		1	8	Villaverde (Castropodame)		
44	María Amparo Rubin			31	7	3		13	3	26				La Debesa (Vegaquema la)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.	
45	María Mercedes Villar García			31	7	3		13	1	4		1	2	29	Frenedo (La Erceina)	
46	María Raventós González			38	7	3		13		22			4	23	San Miguel (Valverde)	
47	María C. Casado Alvarez			30	7	3		13		20			1	13	Campo (Ponferrada)	
48	María E. Alvarez Vicente			35	7	3		13		11		1	10	18	Villabalter (San Andrés)	
49	Josefa García Díez			29	7	3		12	8	2					Cerulledo (Valdelugero)	
50	María Díez García			34	7	3		12	6				4	28	Caillata (Valdepiélagos)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
51	Plácida Alvarez Alvarez			29	7	3		12	6						Reñilluera (Valdelugeros)	
52	María L. Parrado Martínez			47	7	3		12	5	26		3	1	25	La Nora (Alija)	

53	Elvira Rodríguez Rodríguez	S.	32	7	3	12	5	17	1	4	24	Lorenzana (Cuadros)	
54	María C. de Prados	E.	41	7	3	12	5	7	1	4	24	Villabuena (Villafranca)	
55	Nerfínegilda González Ordóñez	E.	52	7	3	12	3	5	2	1	1	Villavelares (Villaranzo)	
57	Maximina Fernández Castro	S.	36	7	3	12	2	10	1	3	17	Gusendo de los Oteros	
58	Amalia Alvarez Gutiérrez	»	31	7	3	11	10	14	2	3	11	Carneros (Villaobispo de Otero)	
		»	41	7	3	11	10	12	»	»	»	Alcedo (La Robla)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
59	Ludivina Suárez García	E.	36	7	3	11	18	8	»	»	»	Andarraso (Campo Lomba)	
60	María Pilar García de la Fuente	S.	35	7	3	11	10	5	»	»	»	San Lorenzo (Ponferrada)	
61	Ludivina Marqués Marqués	E.	32	7	3	11	9	24	»	»	»	Matalavilla (Palacios del Sil)	
62	Leonor Escudero Martínez	S.	31	7	3	11	7	27	»	»	»	Leizón (San Cristóbal de Polantera)	
63	Tomasa Gutiérrez González	»	38	7	3	11	7	27	»	»	»	Salio (Riño)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
64	Avelina Díez Fernández	E.	32	7	3	11	7	25	»	»	»	Gallegos (Santa Colomba Curueño)	
65	María Rosario Mallo y Mallo	»	36	7	3	11	6	27	»	»	»	Santibáñez (Bembibre)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
66	Aurelia Villanueva Prieto	S.	33	7	3	11	4	20	»	»	»	Ribaseca (Santovenia de Valdencino)	
67	Belarmina Alvarez	S.	33	7	3	11	4	12	»	»	»	Villaseca (Villablino)	
68	Saturnina Pérez Bajo	E.	30	7	3	11	4	11	»	11	22	Arenillas (Galleguillos)	
69	Clara Cofozal Blanco	S.	36	7	3	11	4	8	»	»	»	Inicio (Campo de la Lomba)	
70	María Calzado Porras	»	55	7	3	11	»	18	»	»	»	Meroy (Cabrillanes)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
71	Melanca Alonso García	»	27	7	3	11	»	16	1	2	14	Valverde (Valdeteja)	Idem. Idem.
72	Baltasara González Ordóñez	»	37	7	3	10	11	29	»	»	»	Arintero (Valdeglugeros)	Idem. Idem.
73	Angela García Estrada	S.	38	7	3	10	10	7	»	»	»	Acebes (Bustillo del Páramo)	
74	Felisa Mata García	E.	40	7	3	10	7	29	»	11	26	Toldanos (Villaturiel)	
75	Emilia Fernández García	E.	33	7	3	10	6	9	»	»	»	San Román (Bembibre)	
76	María Otero Calvete	»	38	7	3	10	5	23	»	»	»	Bozzi (Polgoso de Ribera)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
77	Consuelo Santia Barredo	E.	34	7	3	9	9	»	1	8	8	San Fiz de Leo (Trabadolo)	
78	Elicia Astorga Rodríguez	E.	29	7	3	9	3	25	»	»	»	Mansilla Mayor	
79	Modesta Bajo Herrero	E.	28	7	3	9	3	2	2	1	26	Huerga de Frailes (Villazala)	
80	Hortensia Salgado Corrales	E.	28	7	3	9	2	3	2	2	7	La Valgoma (Camponaraya)	
81	María Concepción Alvarez Barrionuevo	E.	31	7	3	9	2	»	»	»	»	Paredilla (Pola de Gordón)	
82	Victorina Villar García	E.	30	7	3	9	1	21	1	4	6	Herreros (Quintana y Gongosto)	
83	Julia Pérez Gutiérrez	E.	30	7	3	9	1	15	»	»	»	Onzonilla	
84	Javiera Díez García	E.	39	7	3	9	1	6	»	»	»	Chozas de Abajo	
85	Inocencia Fernández Arenas	S.	30	7	3	9	»	8	»	»	»	La Valcueva (Matallana)	
86	Juliana González Fernández	S.	29	7	3	8	3	21	5	5	28	Villamoros (Villaquilambre)	
87	María de la Fuente Salvador	S.	37	7	3	8	8	6	3	»	5	Alcoba (Cimanos del Tejar)	
88	Pilar Rodríguez González	S.	36	7	3	8	7	13	»	»	»	Columbrianos (Ponferrada)	
89	Pilar Alvarez San Román	E.	27	7	3	8	5	28	1	6	»	Nogar (Castrillo de Cabrera)	
90	Engracia Avía Ordóñez	»	34	7	3	8	4	10	2	»	17	Beberino (Pola de Gordón)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
91	Casilda García García	E.	29	7	3	8	2	21	1	11	21	Otoruelo (Armunia)	
92	Leonor Cachón Cordero	E.	34	7	3	8	2	17	»	9	6	Cazamocos (La Antigua)	
93	Bernarda Cigales Llamazares	E.	28	7	3	8	2	12	1	6	22	Escaro (Riño)	
94	María Rodríguez Fernández	E.	31	7	3	8	2	5	»	»	»	Santa Olaja (Cistierna)	
95	Agustina Fernández López	S.	32	7	3	8	2	5	»	»	»	Quintanilla del Valle (Benavides)	
96	Candelaria Fernández Santos	E.	38	7	3	8	2	»	2	1	27	Roderas (Villaturiel)	
97	Aurelia González Modino	E.	27	7	3	8	1	24	»	»	»	Garrase	
98	Segunda Santos López	E.	27	7	3	8	1	12	1	1	11	Vilgria (Onzanilla)	
99	Vicenta Carpintero Díez	E.	43	7	3	7	9	24	3	8	23	Valdeuuentes (Valderas)	
100	Dolores Lora Blanco	S.	33	7	3	7	7	4	»	»	»	Grulleros (Vega de Infanzones)	
101	Adelaida del Olmo Capilla	E.	58	7	3	7	7	19	3	11	29	Vega de Gordón (Pola de Gordón)	
102	Leonor Morán Fernández	E.	33	7	3	7	6	18	»	»	»	Villasimplir (Pola de Gordón)	
103	Emilia Mata Sacristán	E.	30	7	3	7	3	28	1	0	»	Pobladura (Lariogos)	
109	Sofía Díaz Lorenzana	»	38	7	2	7	2	16	»	»	»	La Vega (Cabrillanes)	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
105	Adelaida Fernández Alvarez	E.	34	7	2	7	2	6	»	»	»	Ferreras (Quintana del Castillo)	
106	María A. Fadón López	S.	34	7	1	7	1	28	3	4	4	Huerga del Río (Carrizo)	
107	Herminia Fernández de la Fuente	E.	46	6	10	6	10	21	»	»	»	La Antigua	
108	Catalina González González	E.	26	6	10	6	10	20	1	3	23	Verdiago (Cámenes)	

Gaceta de Madrid.—Núm. 293 20 Octubre 1911 Anexo núm. 2.—Pág. 359

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
109	D.ª Leoncia Rodríguez Valerio.....	E. S.	»	31	6	10	15	6	10	15	»	»	»	San Miguel (Joarilla).....	»
110	Ubalda Gutiérrez Panero.....	E. S.	»	26	6	10	11	6	10	11	»	»	»	Benamariel (Villaró).....	»
111	María Angela González García.....	E. S.	»	26	6	9	25	6	9	25	2	7	25	Cubillas de Rueda.....	»
112	Modesta Díez y Díez.....	E. S.	»	32	6	9	18	6	9	18	4	1	»	Csandanedo (Vegaquemada).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
113	Brígida Alonso Rodríguez.....	E. E.	»	30	6	9	1	6	9	1	2	2	15	Cifuentes (Gradofes).....	»
114	Delina Morán Cordero.....	E. E.	»	26	6	9	1	6	9	1	3	3	»	Beullera (Carrocera).....	»
115	Casilda Centeno Fernández.....	E. E.	»	43	6	9	»	12	6	4	1	2	21	Castrotierra.....	»
116	Casimira Balbuena Gil.....	E. E.	»	29	6	9	»	7	7	10	1	4	16	Torneros (Ozonilla).....	»
117	Rita Trejo Quiñones.....	E. S.	St.	30	6	9	»	6	9	»	1	9	14	Retuerto (Barón).....	»
118	Rogelia Moro López.....	E. S.	»	41	6	9	»	6	9	»	»	»	»	San Pedro Pegas (Bustillo Páramo)	»
119	Herminia Rubio Rubio.....	E. S.	»	26	6	8	29	6	8	29	4	11	15	Villar (Vegaricenza).....	»
120	Sofía Juliana Muñoz Oliva.....	E. S.	N.	45	6	8	28	6	8	28	»	»	»	Valdespino-Vaca (Joarilla).....	»
121	Obdulia del Palacio Viñayo.....	E. S.	»	27	6	8	26	6	8	26	»	»	»	Santa Marina (Albares).....	»
122	Fé Goy Sánchez.....	E. S.	»	29	6	8	23	6	8	23	4	8	25	San Pedro (Páramo del Sil).....	»
123	Dictina Raposo Rojo.....	E. S.	»	33	6	8	21	6	8	21	2	4	18	Fogedo (Villadangos).....	»
124	María de la Paz Puente Gutiérrez.....	E. S.	»	27	6	8	18	6	8	18	4	6	6	Villarente (Villasabariego).....	»
125	Bárbara Cuayza Fernández.....	E. S.	»	38	6	8	17	6	8	17	2	2	24	Zacos (Magaz).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
126	Eduvigis Robles.....	E. S.	»	31	5	7	21	6	7	21	»	»	»	Millaró (Rodiezmo).....	»
127	Patrocinio Díez y Díez Cansoco.....	E. E.	»	31	5	6	27	6	6	27	»	»	»	Villanueva (Villaquilambre).....	»
128	Eudina Fuentes Carrión.....	E. E.	»	34	6	5	16	6	5	16	1	»	4	La Ereina.....	»
129	Toodosia Blanco Sangrador.....	E. E.	»	33	6	4	26	6	4	26	»	»	»	Riello.....	»
130	Filomana Estévez de Rivera.....	E. E.	»	59	6	3	29	6	3	29	5	3	29	Cabrera (Vega de Almanza).....	»
131	Benita Carrizo Magaz.....	E. E.	»	31	6	3	»	6	3	»	»	3	23	Valverde del Camino.....	»
132	Viscanta Arias Tascón.....	E. E.	»	25	6	2	23	5	2	23	4	9	22	Felmin (Cármenes).....	Certificado de aptitud. Derechos limitados.
133	Aurelia Fernández Alvarez.....	E. S.	St.	30	6	2	5	9	»	29	1	7	29	Otero (Fabero).....	»
134	Eumenia Ovallo López.....	E. S.	»	30	5	5	11	5	11	29	»	»	»	Rimor (Ponferrada).....	»
135	María Consuelo Fernández Rodríguez...	E. S.	»	40	5	11	»	11	»	14	»	»	»	Santalavilla (Benusa).....	»
136	Obdulia Dotti Ramos.....	E. S.	»	34	5	11	»	9	10	18	2	»	13	Cadafrones (Corullón).....	»
137	Tomasa Mendaña Alvarez.....	E. S.	»	33	5	11	»	5	11	»	4	6	»	Lillo (Fabero).....	»
138	Carolina Fernández García.....	E. S.	»	37	5	11	»	5	11	»	3	2	»	Tombrio de Arriba (Fresnedo)...	»
139	Adelaida Coquo Arias.....	E. S.	»	28	5	10	26	5	10	28	5	11	12	Cubillas de los Oteros.....	»
140	María Hernández Escribano.....	E. S.	»	31	5	10	19	5	10	19	2	2	22	Pobladura (Valdevimbre).....	»
141	Catalina J. Soriano Gámiz.....	E. S.	»	42	5	10	17	5	10	17	3	2	21	La Candana (La Vecilla).....	»
142	Cándida Sendín Bartolomé.....	E. S.	»	28	5	10	11	5	10	11	2	2	16	Tojedo (Candío).....	»
143	María Pilar Rodríguez Aribayo.....	E. S.	St.	31	5	10	9	5	10	9	3	5	10	Villiguer (Villasebariego).....	»
144	Patrosinio Rojo Bajo.....	E. S.	»	32	5	8	25	5	8	25	1	5	17	Olleras (Cistierna).....	»
145	María Joaquina Prada.....	E. S.	»	33	5	7	»	11	1	20	»	»	»	San Vicente (Arganza).....	»
146	Manuela Alonso Villamandos.....	E. S.	»	28	5	4	18	5	4	18	2	1	2	Morcas (Roperuelos).....	»
147	Raimunda Mangas las Heras.....	E. S.	»	37	5	3	24	5	3	24	1	1	26	Villarrabines (Villamandos)...	»
148	Froilana Martínez Martínez.....	E. S.	»	28	4	10	25	4	10	25	2	11	27	Nava (Corbillos de los Oteros)...	»
149	Alberta Novo Rodríguez.....	E. S.	St.	31	4	10	22	4	10	22	2	3	26	Alvices (Izagro).....	»
150	Ana María Castro de la Iglesia.....	E. S.	»	30	4	10	»	4	10	»	3	»	2	Fontán (Rodiezmo).....	»
151	Felisa Pastor Fernández.....	E. S.	»	45	4	10	»	4	10	»	1	8	16	Encinedo.....	»
152	María E. Mallo García.....	E. S.	»	30	4	6	»	4	6	»	1	9	9	San Emiliano.....	»
153	Escolástica González Viejo.....	E. S.	»	32	4	5	23	4	5	23	»	»	»	Navianos (Alija).....	»
154	Brígida Ribes Jiménez.....	E. S.	»	33	4	5	3	4	5	3	1	9	20	San Martín (Renedo Valdetuéjar).	»
155	Eugenia Fernández R. Espina.....	E. S.	»	34	4	5	1	4	5	1	3	10	23	Villansarco (Santa Marta).....	»
156	Teresa Cecilio Alvarez.....	E. S.	»	34	4	3	20	4	3	20	»	»	»	La Vecilla.....	»
157	Raimunda Vélez Morrondo.....	E. S.	»	36	3	10	22	3	10	22	3	7	24	Carbajosa (Valdefresno).....	»
158	Justina Pallares Molinero.....	E. S.	»	44	3	9	18	3	9	18	4	5	5	Valtuille (Villairanca del Bierzo)	»
159	Demetria Fernández Fernández.....	E. S.	»	41	3	6	26	3	6	26	2	6	7	Devesa (Santa Colomba Curueño)	»
160	Demetria Fernández Fernández.....	E. S.	»	36	3	6	26	3	6	26	1	5	4	Valdespino.....	»

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nata del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
224	D. Carmen Valandía y Corral	E.	>	35	>	6	>	>	3	>	>	>	>	>	Río Sequillo (Joara)	
225	Laura Fernández Pollán	E.	>	25	>	7	1	>	6	1	>	>	>	>	Piedralba (Santiago Milla)	
226	Dolores Mañoz González	E.	>	21	>	6	23	>	7	6	3	6	22	>	Carracedo (Barrios de Salas)	
227	Aurelia Suárez Fernández	E.	>	39	>	6	6	>	6	6	3	4	1	>	Torro (Albares)	
228	Elvira Navas Luengo	E.	>	23	>	6	2	>	6	2	2	9	6	>	Tremolino (Ardón)	
229	María Fortuna Arias Carracedo	E.	>	27	>	6	25	>	25	1	9	9	5	>	Saceda (Castrillo Cabrera)	
230	Carmen Sánchez Alonso	S.	>	35	>	5	22	>	22	>	>	>	>	>	Robledo (Valverde Camino)	
231	Virgilia García González	S.	>	36	>	5	21	>	21	3	2	20	>	Montuerto (Valdepiélagos)		
232	Francisca María López Gatiérrez	S.	>	21	>	5	20	>	20	1	9	19	>	Villagallegos (Valdebarbena)		
233	Felisa Mayor Pérez	S.	>	33	>	5	19	>	19	3	7	7	>	Villarino (Truchas)		
234	Antonia Hernández García	S.	>	29	>	5	19	>	19	3	1	6	>	Quintana Castillo		
235	María Blanco Blanco	S.	>	26	>	5	18	>	18	>	>	>	>	Sau Juan (Cebrones del Río)		
236	Ana María García Barrio	S.	>	22	>	5	15	>	15	1	7	25	>	Campo (Paraseca)		
237	Rosa Herrero Fernández	S.	>	22	>	5	14	>	14	>	>	>	>	Valsemama (Cuadros)		
238	Ceferino Ferrero Prieto	S.	>	34	>	5	13	>	13	3	3	5	>	Jaceros (Castrocontrigo)		
239	Purificación Palazuelo Cabrero	S.	>	33	>	5	12	>	12	2	3	25	>	Huergas (San Emilino)		
240	Feliciana González Manso	S.	>	35	>	5	7	>	7	>	>	>	>	Villadecanes		
241	María del Pilar Mallo García	S.	>	26	>	5	1	>	1	3	3	20	>	Villapueñil (Villamol)		
242	Sofía López Valera	E.	>	23	>	5	1	>	1	5	5	12	>	Corrales (Bargas)		
243	Constanza Martín	S.	>	27	>	5	1	>	1	1	1	>	>	La Veguelliza (Quintana Casti- llo)	Plan de 1901.	
244	Claudia de la Banda García	E.	>	32	>	5	>	>	5	>	>	>	>	Castrillo (Molinaseca)		
245	Regina Román González	E.	>	22	>	4	14	>	4	14	3	6	22	>	Garaño (Soto y Amio)	
246	Concepción Domínguez González	E.	>	33	>	4	13	>	4	13	>	>	>	Rodillazo (Cármenes)		
247	María Consuelo Maño Valcarco	E.	>	28	>	4	>	>	4	>	>	>	>	La Utrera (Valdesamarío)		
248	Marina Ozcarberro Ovallo	E.	>	28	>	3	28	>	3	28	>	>	>	Cueva (Valderrey)		
249	Leonides Morino Castro	E.	>	22	>	3	3	>	3	3	6	5	>	Piedraflita (Cármenes)		
250	Ana Mallo García	S.	>	21	>	3	1	>	3	1	2	6	11	>	Campohermoso (La Vecilla)	
251	María Miguel Cantalejo	E.	>	28	>	3	>	>	3	>	10	11	>	Corcos (Cebanico)		
252	María del Amparo Ramos García	E.	>	22	>	3	>	>	3	>	2	10	27	>	Corecilla (Valdepiélagos)	
253	María Rodríguez Menéndez	S.	>	24	>	3	>	>	3	>	1	11	20	>	Villamsnín (Rodiezmo)	
254	María Pilar Canseco Alvarez	E.	>	25	>	3	>	>	3	>	>	>	>	Culebros (Villagatón)		
255	Higinia Santos Vega	E.	>	23	>	3	>	>	3	>	>	>	>	Torro (Cabrillanes)		
256	María Dolores Ramos Baños	E.	>	23	>	3	>	>	3	>	>	>	>	Castromudarra		
257	Dolores López Maestro Bárcona	S.	>	21	>	3	>	>	3	>	>	>	>	Felechas (Boñar)		
258	Lucía Juliana Gómez Minampres	S.	>	32	>	2	21	>	2	21	3	2	8	>	San Martín (Rodiezmo)	
259	María Angeles Jiménez Marcos	S.	>	22	>	2	15	>	2	15	>	>	>	Renedo (Villaranzo)		
260	Elena Pascual García	S.	>	26	>	2	11	>	2	11	2	3	10	>	Coladilla (Vegacervera)	
261	Cándida Martínez García	E.	>	29	>	2	11	>	2	11	>	>	>	Trascastro (Poranzanas)		
262	Isidora Bayón Castañón	E.	>	36	>	1	7	>	1	7	>	>	>	Lago (Cabrillanes)		
263	María Mandaña Alvarez	E.	>	36	>	>	23	>	>	23	3	6	14	>	Obana (Lucillo)	
264	Maximina López García	E.	>	43	15	6	17	15	6	17	>	>	>	Soto y Amio	Sustituida.	
265	Gertrudis Martínez García	E.	>	45	7	3	>	23	2	12	>	>	>	Quintanilla (Truchas)	Idem.	
266	Eufrasia Alvarez	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Murias de Paredes	Idem. No presentó hoja de servicios.	
267	Dolores Blanco Núñez	S.	>	39	>	>	>	11	7	13	1	2	17	>		Excedente.
268	Jimena E-cobar Rodríguez	S.	>	30	>	>	>	2	6	12	>	>	>	>		Idem.
269	Petra Clara Campillo	>	>	26	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Valdecañada (Ponferrada)	No presentó hoja de servicios.
270	Antonia Merillas	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Villamontán	Idem.
271	Guadalupe Alvarez Salazar	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Gradofes	Idem.
272	María Luz González	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Cillanueva (Ardón)	Idem.
273	Teresa Pérez	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Villavardo (Valderroderos)	Idem.
274	Felisa Almazán	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Dragonte (Corullón)	Idem.
275	Luisa Gago	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Oceso (Sucedo)	Idem.
276	Elisa Yebra Cadorniga	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Portela (Sobrado)	Idem.
277	Adela Yáñez	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Odollo (Castrillo Cabrera)	Idem.

(Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Cabo Cruz; procesado por falta de presentación al correspondiente ingresar en el servicio de la Armada en 3 de Enero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor Teniente de Navío D. Ginés de Parades y Castro, Ayudante de Marina de este distrito. = Caranñal, 6 de Octubre de 1911. = Ginés de Parades. JM—4774

10739

ALBIZU Y BARANDIARÁN, Gregorio; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión mecánico, de diecinueve años de edad, hijo de Venancio y de Martina, con instrucción; domiciliado últimamente en Vitoria, hoy de paradero ignorado; procesado por estar a la Compañía del Ferrocarril del Norte de España; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, a practicar una diligencia acordada por la Audiencia Provincial de Logroño; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10774

ALESON SÁNCHEZ, José; hijo de Antonio y Dolores, de veintita y cinco años, natural de Barinaga; domiciliado últimamente en La Lina, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad.

10828

10741

ALQUEGUICHOA, Constantino Antador; natural de Ampuero, partido judicial de Laredo, provincia de Santander, soltero, carpintero, de veintidós años de edad, hijo de Bernardo y Guadalupe, y Joaquín Landaburu Irigoras, natural de Salvatierra, partido judicial de Vitoria, provincia de Álava, soltero, cantero, de veintiseis años de edad, hijo de Pedro y Sabina; domiciliados últimamente en Castro Urdiales; procesados por resistencia a la Autoridad; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, a responder de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por expresado delito.

10391

10742

ALVAREZ FERNÁNDEZ, Francisco; de estado casado, profesión tonelero; domiciliado últimamente en La Palma; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado.

10888

10743

ARROYUELO GARTEMENDIA, Luis; natural de Junquera, provincia de Guadalupe, de estado casado, profesión rolojero, de cuarenta y tres años, hijo de Eduardo y Loranza, actualmente está sin vecindad y en ambulancia; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, con el fin de reducirle a prisión provisional, por haberlo así acordado la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se parará el perjuicio á que hubiera lugar.

10810

10744

BARRANCO GOMEZ, Félix; natural de Málaga, vecino de Madrid, de estado casado, profesión comisionista, de cuarenta y tres años, hijo de José y Antonia, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la carre-

tera de Toledo, número 9, principal; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrar.

10814

10745

BARBERA ALAMO, Francisco; hijo de Mariano y de Dolores, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia.

10873

10746

BELTRAN PEREZ, Luis; natural de Manila, de estado casado, profesión periodista, de unos veintiocho años, hijo de Joaquín y Encarnación; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante y dentro de la Prisión preventiva de Tarragona.

10833

10747

BLAY GOMEZ, German; vecino que fué de Paterna, y se titulaba obrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torroente, por haberse acaudado su prisión en el sumario que se le instruye sobre intrusión en la Medicina ó contra la salud pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

10836

10748

CADAFOLCH, Brancien; profesión dependiente; domiciliado últimamente en la calle de los Sitges, de esta ciudad; procesado por estafas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona.

10872

10749

CALZADA GUILLEN, Teodoro; domiciliado últimamente en la ciudad de Valladolid, calle de Canteras, número 8; comparecerá el día 30 del actual mes de Octubre, á las diez y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como procesado á las sesiones del juicio oral en causa por hurto, instruída por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha ciudad.

10829

10750

CALLEJA EXPOSITO, Simón (a) Zoco; de cuarenta y siete años de edad, casado, labrador, hijo de padres desconocidos, natural de Pamplona y vecino de Lumbier; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aoiz.

10792

10751

CANOSA GONZALEZ, Manuel; hijo de José y Marta, natural de Coruña, vecindado en Río de Abajo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Carlos Mayorga García, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ceuta, 10 de Octubre de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Mayorga. JG—4801

10752

CASARRUBIOS Y NUÑEZ, Victorio; natural de Azaña, soltero, zapatero, de veintidós años de edad, hijo de Félix y de Mariana; domiciliado últimamente en Fuencemillán; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo.

10890

10753

CESARE MARGUTT, Prosperio; hijo de Juan y Magdalena, natural de Milán (Italia), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años, estatura alta, color rubio, ojos castaños, nariz allada, barba afeitada, bigote y pelo también rubios, y viste de artesano; domiciliado últimamente en Milán; procesado por tentativa de hurto de una cartera; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

10825

10754

CRUJIDO RAMON, Rafael; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Cuervas del Sil, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,500 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz ancha, boca regular, barba recogida; suponiendo que su domicilio sea en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta á concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guardias, número 43, D. David Lozano y Martínez, residente en esta Plaza. = Bilbao, 9 de Octubre de 1911. El primer Teniente, Juez instructor David Lozano. JG—4799

JG—4799

10755

CHAMORRO PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y Josefa, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, color del rostro triguño, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Huelva, calle Castelar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa.

10876

10756

DALMAU CORNELL, Jaime; natural de San Pol de la Bisbal, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, número 152; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10871

10757

DIAZ, Rufino (a) El Cachaperi; de estado casado, profesión propietario; domiciliado últimamente en la calle de Carreras, número 16, segundo; procesado por estafas, á querrela del Ministerio Fiscal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

10771

10758

ESCAÑO BRAVO, Francisco; hijo de Salvador y de María, natural de Mochinejo, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mochinejo, provincia de Málaga; procesado por la falta de concentración á filas, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero de 1911 (D. O. núm. 29); compa-

recorá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.), de la Comandancia de Artillería de Menores, Juez instructor del expediente, D. Serafín Dannis Rullán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 7 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Serafín Dannis.

JG—4796

10750

ESCARDEIRO ALONSO, José; natural de San Pedro, parroquia de Mondoñedo (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de cincuenta años de edad, hijo de Ramón y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Santiago el Verde, número 9, piso bajo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

10318

10760

ESTEVEZ CAO, Antonio; hijo de Lino y Asunción, natural de Orense, de estado soltero, profesión panadero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Orense, Pereira, 8; procesado por estafa; comparecerá, en el término de ocho días, en la Cárcel de Málaga, á disposición del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de aquella capital, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

10791

10761

FAVIAN CAMPOS, Juan Francisco; natural de Madroñera, partido de Trovillo, soltero, tabernero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Alonso y de Magdalena, de pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, boca ídem, barba poblada, cara regular, color sano, estatura 1.620 metros, y tuerto del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Madroñera, y procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel pública de Cáceres.

10798

10762

FORTUNY RIBERA, Francisco; natural de Reus, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y de María, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Juan de Paguera, número 82, primoro-sogunda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borjas Blancas, para ingresar en las prisiones preventivas de este partido de Borjas Blancas, á fin de cumplir la pena que le fué impuesta en causa sobre hurto.

10772

10763

GARCIA, José (a) El Frasnelo; cojo de la pierna derecha, tocador de guitarra; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

10789

10764

GARCIA ARNEDILLO, Clara; de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Rincón de Soto (Logroño), viuda, dedicada á las ocupaciones de su sexo, hija de Marcelino y Evarista; vecina de Pamplona; procesada en causa criminal por estafa por viajar sin billete, seguida en este Juzgado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, á fin de ser emplazada en dicha causa.

10879

10765

GARCIA HERRERO, Ramón; hijo de Matías y Laura, natural de Madrid, de

estado soltero, profesión encuadernador, de quince años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 40 ó Sañilce, 69; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

10817

10766

GOMEZ ITURRIAGA, Guillermo; natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, con pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba poblada y color sano, estatura 1.700 metros; confinado en la prisión de Estado del Duero; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10829

10767

GONZALEZ MILLAN, Rafael; hijo de Rafael y de Micaela, natural de Sevilla, soltero, cochero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Córdoba.

10874

10768

GUALLARTE SERRANO, Nicolas; soltero, de veinticuatro años de edad, de oficio panadero; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle del Sacramento, número 12; procesado por el delito de injurias al Cuerpo de Policía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza.

10788

10769

IIANG CHAIJUES; se supone sea extranjero, de cuarenta á cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

10789

10770

HERREROS GARCIA, Bruna; de veintidós años de edad, soltera, natural de Rincón de Soto (Logroño), dedicada á la trapería, hija de Román y Clara, vecina de Pamplona, la que se haya procesada en causa criminal por estafa, por viajar sin billete, seguida en este Juzgado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, á fin de ser emplazada en dicha causa.

10880

10771

HERREROS GARCIA, Encarnación; de diecisiete años de edad, natural de Rincón de Soto (Logroño), soltera, dedicada á la trapería, hija de Román y Clara, vecina de Pamplona, la que se halla procesada en causa criminal por estafa, por viajar sin billete, seguida en este Juzgado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, á fin de ser emplazada en dicha causa.

10880

10772

HORNOS GARCIA, José; hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Linares; procesado por hurto; domiciliado últimamente en el barrio de Cantarranas, de dicha ciudad; comparecerá, ante el Juzgado de Linares, en el término de diez días, á ser reducido á prisión.

10884

10773

HUALDE GONI, Francisco; hijo de José y de Formina, natural de Ibero, provincia de Navarra, de estado soltero, de pro-

fesión labrador, de veintidós años de edad, de talla 1.574 metros; domiciliado últimamente en Ibero; procesado por falta de comparecer á las sesiones de comparecerá, en el término de diez días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Escala, número 14, D. Enrique Piquet Morán, residente en la plaza de Oca (Gerona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Oca, 8 de Octubre de 1911.—El Comandante Juez instructor, Enrique Piquet.

JG—4206

10774

IBÁÑEZ MARTIN, Anastasio; domiciliado últimamente en Valladolid, paseo Zorrilla, 26; comparecerá el día 29 de Octubre actual, y hora de las diez y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como procesado á las sesiones del juicio oral de causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

10841

10775

JIMENEZ, Juan José (a) Tortaja; natural de Cazorta, de estado casado, de profesión vendedor ambulante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén.

10811

10776

LOZANO SAEZ, Domingo; natural de San Esteban de Gormaz (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Félix y de Casilda; domiciliado últimamente en la calle de Hortalaza, número 26, taberna; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

10839

10777

LLADO FERRAGUT, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Sirven (Baleares), de veintidós años de edad; procesado por haber falsado á la incorporación ordenada el día 3 de Septiembre último; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Enrique Esquivias Zarita, en la Plaza de Inca.—Inca, 11 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Esquivias.

JG—4794

10778

MACIAS VAZQUEZ, José; hijo de Dolores Macías Vázquez, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que contra el mismo resultan.

10877

10779

MARCOS SÁNCHEZ, Miguel; natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y seis años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Ancora, número 2, piso cuarto; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

10815

10780

MARTINEZ GARCIA, María; natural de Almedratejo (Badajoz), de estado soltero, profesión prostituta, de veinti-

cuatro años, hija de Francisco y Rita; domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, 44; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 10816

10781

MARTINEZ GONZÁLEZ, *Francisco*; de estado soltero, dependiente; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10807

10782

MONTAÑES JORDÁN, *Manuel*; hijo de Miguel y de Manuela, natural de Caspe, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio barbero, de veintidós años de edad; domiciliado en Argel (Academia Franciscana), provincia de Zaragoza; procesado por falta de concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero de Administración Militar, Juez instructor de dicho Cuervo, D. Julio González Alborca, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Avanzamiento, 9 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Julio González Alborca. JG—4792

10783

MONTES RODRIGUEZ, *Emilio José*; natural de Pontvedra, de estado soltero, profesión botero, de veintiocho años, hijo de Miguel y Cándida; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 10781

10784

MONTOYA LOPEZ, *José*, natural de Estepona, de estado casado, profesión marinerero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Algeciras.—Algeciras, 11 de Octubre de 1911.—Fernando Gran. JM—4791

10785

MURCIA FRANCO, *Juan José*, natural de Aljucer (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Juan José y do Concepción; domiciliado últimamente en Aljucer (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á fin de constituirse en prisión. 10778

10786

NAVAL ABADIA, *Francisco*; de veintiocho años de edad, casado con Juana Lafuente, tratante, hijo de Benito y Joaquina, natural y vecino de Huesca, en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, al objeto de notificarle al procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, en causa que se le sigue sobre estafa, en Zaragoza. 10785

10787

PANIAGUA MEGIAS, *Jucas*; natural de Huesca (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Juan y Ceferina; domiciliado últimamente en la carretera de Anda-

lucia, lavadero de la señora Benita; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Palacio, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 10821

10788

PARIS SARDON, *Natalio*; domiciliado últimamente en la Coruña; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, que tiene decretada su prisión en causa por estafa. 10806

10789

PAUNERO PESCADOR, *Fernán*; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Padilla, número 14; comparecerá el día 30 de Octubre actual, á las diez y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como procesado á las sesiones del juicio oral de causa por hurto, instruido por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 10840

10790

PEREZ CALERO, *Francisco*; hijo de Francisco y Rosario, natural de Sevilla, soltero, sombrerero, de diez años; domiciliado últimamente en Sevilla, Contreras, 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, en Sevilla, Almirante Apodaca, número 2. 10889

10791

PEREZ MONITO, *Fedro*; hijo de Juan y Vicenta, natural de Pedrazales, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedrazales, provincia de Zamora; procesado por falta de concentración á filas en el año actual; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, D. Fernando Morandera González, residente en este cantón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Leganés, 12 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fernando Morandera. JG—4803

10792

PICAZO MARTINEZ, *Francisco*; hijo de Francisco y Eduarda, natural de Sevilla, soltero, jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle San Clemente, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 10876

Juzgados de primera instancia.

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Pascual Domech Marín, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en la causa criminal que se sigue en este Juzgado contra Enrique Estada Suria, por lesiones á Bernardo García y García y otro, vecino que ha sido de Madrid, con domicilio en la calle de San Pedro, número 6, solar, se cita y llama por medio del presente edicto al referido lesionado Bernardo García para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado y su Sala sudiencia al objeto de ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento, si dejare de compa-

recer, de pararle el perjuicio á que hubiera lugar.

Colmenar Viejo, 14 de Octubre de 1911. El Secretario, Miguel de Miguel.

JO—10773

MADRID—INCLUSA

Por la presente, que se formaliza en virtud de providencia que, con fecha 29 de Septiembre del corriente año, ha dictado el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en el juicio de mayor cuantía, sobre devolución de cantidad y otros extremos, promovido por D.^a Virginia García Díez, declarada pobre, representada por el Procurador D. Carlos de Santiago, contra los herederos de D. Paulino de la Gándara y Ruiseco, se emplaza á D. José de la Gándara y Arenas, como uno de los herederos del mismo y de su padre, D. Juan de la Gándara y Ruiseco, á fin de que dentro del término de quince días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. Madrid, 12 de Octubre de 1911.—El Secretario, Pedro S. Covisa. JC—411

MARTOS

D. Eufasio de Bonilla y de Bonilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación den orden á sus dependientes para que procedan á la busca de las dos cordas que á continuación se reseñan, pertenecientes á D. Francisco Calabrús Torre, sustraídas la noche del 6 al 7 de Septiembre último del cortijo nombrado Pozo de los Mozos, término de Torredonjimeno, y siendo habidas las pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las cordas sustraídas.

Una de siete arrobos próximamente, pelo negro, con un agujero redondo del tamaño de una moneda de cinco céntimos en la oreja izquierda, hecho con un sacabocados.

Otra, también negra, de unas seis arrobos de peso, faltándole la mitad de la oreja izquierda.

Dado en Martos á 12 de Octubre de 1911.—Eufasio de Bonilla.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocaña. JO—10749

Jurisdicción eclesiástica.

MADRID—ALCALA

En virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor Provisor y Vicario general de este Obispado, se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Arias Castruo y D.^a Concepción Zarza y Alonso, cuyo paradero se ignora, para que, en el término de doce días, contados desde el de su publicación en la GACETA, comparezca en este Tribunal y Notaría de D. Antonio Sánchez Santillana, á conceder ó negar á su hija D.^a Cándida Arias Zarza, la licencia necesaria prevenida por la Ley, para contraer matrimonio con D. Constantino Fernández Rubio; con apercibimiento de que, si no comparece, se dará al expediente el curso que le corresponda.—Licenciado Antonio Sánchez y Santillana. N—2036